



PIQUETE ► *Los únicos que gozan de cabal salud son los hampones*

■ En los últimos dos años sufrieron los altos índices de inseguridad en Morelos, revela Romel Flores Virgilio

Cerraron 35 hospitales privados por extorsión

Los municipios con mayor potencial de riesgo son Cuernavaca, Cuautla, Puente de Ixtla, Jojutla y Zacatepec

GUADALUPE FLORES ► 03



■ PROTESTAN POR DESPIDOS

Marchan trabajadores de la sección XVI del SITISSSTE por despidos injustificados y contra la política de la 4t. Foto: Oksana

■ Dos ex trabajadores señalan que fueron dados de baja en el 2016, empero sus sueldos han sido cobrados

Por posibles actos de corrupción denuncian al director del IEBEM

Eliacín Salgado se niega a esclarecer los hechos que pudieran constituir actos de corrupción, precisaron

► 03

■ Denuncian trabajos mal hechos e incumplimiento de la empresa Freyssinet

Desgracias latentes por obra en Puente Apatlaco, en la capital

La semana pasada se derrumbó muro erigido apenas 3 meses antes

► 04

Contra despido de personal operativo de confianza y de otras dependencias

Trabajadores del ISSSTE se suman a la jornada nacional de protesta

En Morelos, los trabajadores sindicalizados del ISSSTE se sumaron a la jornada nacional de protesta contra el despido personal operativo de confianza de esta institución y otras dependencias federales como SAT y Sader (antes SAGARPA).

► 03

Tania Valentina consideró que sí existen elementos "suficientes" en torno al caso

Posterga Congreso juicio contra la magistrada Carmen Cuevas L.

El Congreso del estado aún no define una fecha precisa para dar continuidad al juicio político contra la presidente del Tribunal Superior de Justicia, María del Carmen Verónica Cuevas López; por ahora, éste sólo es considerado como viable o "procedente".

► 04

Se halla en espera de un amparo por acusaciones de enriquecimiento ilícito

Acusa Alejandro Vera de seguir siendo un perseguido político

El ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, denunció que sigue siendo objeto de una persecución política, razón por la cual solicitó al Tribunal Superior de Justicia.

► 09

HOY ESCRIBEN ►

Economía estancada
Eolo Pacheco

A partir de este miércoles:

La sociedad de los **Poetas Ebrios**
Fortaseg: cláusula secreta
Héctor Rangel Terrazas

SERPIENTE
Y
ESCALERAS
Eolo Pacheco



Economía estancada

El gobierno dejó de comprar a proveedores locales; ahí comenzó la crisis.

Muchas veces se ha hablado del problema económico que sufre Morelos, consecuencia de la poca inversión pública del gobierno en los últimos años. El estado vive un momento muy complejo en materia económica, es una especie de recesión que ha provocado el cierre de negocios y empresas, con el consecuente despido de cientos o miles de ciudadanos en la última década. El problema de inseguridad que padecemos en la entidad está directamente relacionado con este hecho.

Si comparamos el discurso gubernamental del sexenio pasado con las estadísticas oficiales en materia de desarrollo económico y la realidad que viven todos los días miles de ciudadanos, nos daremos cuenta que algo no cuadra. Explico:

A lo largo de su administración Graco Ramírez contrató diversos créditos por un monto superior a los 7 mil millones de pesos. Sumado a los recursos propios que anualmente recibió el estado (alrededor de 24 mil millones de pesos anuales) y los pasivos que dejó el gobierno perredista, estamos hablando de una cantidad histórica que debió (en teoría) detonar el desarrollo en el estado y potenciar a todos los sectores productivos de la entidad. Pero no fue así.

Como nunca antes, la administración estatal contrató empréstitos millonarios y destinó fondos públicos para obra pública y contratación de diversos servicios que, dijeron en su momento, atenderían las necesidades más sensibles de la población, desde los sectores más vulnerables hasta los polos de desarrollo y las áreas más productivas de la sociedad.

Muchas veces el gobernador perredista ensalzó sus políticas públicas y su programa de desarrollo, dijo que sentaban un precedente histórico y representaría el despegue de áreas que estaban estancadas e históricamente habían sido olvidadas por los gobiernos. Con estos créditos, fideicomisos e inversión público-privada, Morelos se convertiría en un vergel, en una potencia económica en el centro del país.

A la vuelta de seis años, empero, vemos que todo ese gasto no fue suficiente para detonar la economía y en algunos casos, ni siquiera pudo sacar del abandono a los sectores marginados. Fue muchísimo dinero, como nunca antes en la historia, pero a pesar de eso las cosas no mejoraron, por el contrario, la economía se contrajo y las cosas se pusieron peor para todos. ¿Por qué?

Partamos de una base simple: si el gobierno estatal recibió anualmente alrededor de 25 mil millones de pesos de presupuesto y contrató en promedio otros 2 mil millones anuales a través de créditos ¿Por qué el Producto Interno Bruto (PIB) en lugar de crecer, decreció? La respuesta es simple: no hubo inversión pública, todo fue una simulación del gobierno anterior.

El daño que provocó la administración perredista a Morelos es enorme y no sólo se circunscribe al deterioro de la calidad de vida de la sociedad, el aumento de los niveles delictivos y la abierta corrupción gubernamental; el golpe múltiple que dio el régimen de Graco Ramírez al estado es brutal, representa un hundimiento económico y costará varias décadas subsanar.

Recordemos que las pocas obras que realizó la administración pasada fueron a sobre precio, de bajo impacto social y casi todas realizadas por empresas foráneas, con personal que llegaba de otras entidades. Lo mismo ocurrió con las compras y las contrataciones del gobierno estatal, adjudicaciones directas que se hicieron en su mayoría a proveedores de otros estados y cuyos insumos eran adquiridos más allá de las fronteras locales, lo que repercutió en la quiebra de cientos de negocios y el despido masivo de miles de personas.

Es probable que en este punto salgan algunos Graquistas a defender al ex gobernador presumiendo la edificación de un nuevo estadio de fútbol en Zacatepec, la remodelación del auditorio de Teopanzolco o el nacimiento del Museo Juan Soriano. Quizá algunos añadan a esta lista la remodelación de la plaza de armas, las calles aledañas al centro histórico, el puente de Porfirio Díaz y el mini parque de Patios de la Estación.

A ellos habría que preguntarles cuál es el verdadero impacto social y potencial económico o de desarrollo de un estadio que se construyó sin estacionamiento, un auditorio hecho con recursos federales y cuyo precio inicial programado se duplicó o los beneficios

de un museo que se inunda y fue realizado en un precio que se compró con un sobreprecio del 800 por ciento. Y qué decir de calles pagadas a precio de oro de mala calidad o la remodelación de una plaza (el zócalo) que costó 150 millones de pesos. Todas estas obras, por cierto, fueron realizadas sin licitación y adjudicadas a empresas extranjeras o de amigos del hijastro del gobernador.

Piénsalo de esta manera, lectora lector querido: cuando un gobierno deja de gastar, el efecto económico que provoca en su entorno es enorme. La administración de Graco Ramírez no sólo dejó de contratar obras y servicios a proveedores locales (lo cual representa un golpe durísimo a la economía morelense), también canalizó las compras a empresas, comercios y negocios cuya sede está fuera del estado, que contrataban a trabajadores de otras entidades, que pagaba impuestos en otros lugares y cuya cadena de compras estuvo fuera del territorio local. El resultado es terrible: cientos de empresas y negocios quebraron.

Los datos están a la vista y son oficiales: Morelos fue uno de los estados que más deuda pública contrató y más se endeudó en el sexenio anterior, pero en lugar de que ello se reflejara en un crecimiento económico a través del Producto Interno Bruto, lo que pasó es que el PIB se vino abajo, lo que significa que Morelos se hizo más pobre. Véanlo de otra forma: ¿Tienen más dinero que antes en la bolsa? ¿Ves más gente comprando o consumiendo en los negocios locales?

Este fenómeno económico tiene un efecto social: cuando la economía se estanca y el desempleo aumenta, los niveles de criminalidad suben; obvio, si no hay dinero circulante y la gente no tiene empleo o no le alcanza para vivir con lo que gana, comienza una descomposición social que provoca lo que hoy vemos por todos lados: delincuencia.

Morelos enfrenta un problema económico muy fuerte que va más allá de las multimillonarias deudas que heredó la administración anterior; este fenómeno rebasa la esfera gubernamental, está presente en todos los sectores de la población y se palpa en la economía de la mayoría de las familias.

La tasa de desempleo actual en Morelos es muy alta y la recesión económica está a la vista en todos los sectores; el circulante escasea, los negocios cierran y los empleos son mal pagados. La mayoría de las empresas sufren para cumplir con sus obligaciones institucionales y muchas veces no juntan el dinero de su nómina. La historia no es de pronta solución, porque la administración actual no ha podido revertir el problema; la razón es que no tiene mucho margen de gasto debido a los enormes pasivos heredados.

Empresas, gobiernos y personas enfrentan actualmente un serio problema económico en Morelos; el escenario que dejó Graco Ramírez a los morelenses no fue sólo un incremento sustancial de la delincuencia y el asentamiento de múltiples grupos delictivos, también nos dejó sembrada una crisis económica de largo plazo que ha impactado en la calidad de vida de miles de ciudadanos, que es razón de que la inseguridad aumente y cuya salida tomará más de una década.

... Y a pesar de todo esto todavía no le han hecho nada a Alí Babá Ramírez y sus 40 hijastros.

• posdata

Es comprensible que a pesar de todos los intentos que ha hecho el gobierno estatal para llevar a juicio al ex gobernador y a su familia, las cosas no avancen tan rápido, por la sencilla razón de que ni el ex jefe del ejecutivo ni su familia firmaban nada.

Todos sabemos que eran ellos quienes estaban detrás de los negocios, pero también entendemos que estos se hacían por vías no institucionales, con órdenes verbales y a través de prestanombres.

No es el caso de otros funcionarios que fueron los operadores de los negocios, que sí tenían un cargo público, que sí formaban y sí tienen responsabilidad, como Andrik Ruíz de Chávez o Sergio Beltrán Toto.

A ellos sí los puede alcanzar el brazo de la justicia y contra ellos sí existen elementos legales para actuar. ¿Por qué la administración de Cuauhtémoc Blanco no ha hecho nada al respecto?

Lo dicho por el gobernador la semana pasada a propósito de este tema causa pena y desencanto: "Hay

justicia divina". ¿O sea que está dando por sentado que no podrá actuar en contra de los corruptos? Ojalá y no sea así.

• nota

El próximo sábado se llevará a cabo la caminata por la paz en Morelos, organizada por la iglesia católica y cuya convocatoria corre a cargo del obispo de Cuernavaca Ramón Castro.

Esta será la quinta edición de la caminata, hubo cuatro durante el gobierno de Graco Ramírez y será la primera con Cuauhtémoc Blanco como gobernador. No es difícil anticipar lo que veremos el fin de semana, lo más probable es que como en ocasiones pasadas acudan miles de personas a exigir un cese al fuego, alto a la violencia, paz.

Seguramente será una caminata blanca en todos los sentidos, por los colores claros de la vestimenta y el silencio que imperará en los asistentes; al final habrá un mensaje del Obispo Castro, sin personalizar ni culpar a nadie (nunca lo ha hecho), pero exigiendo a las autoridades que hagan su trabajo para detener el baño de sangre.

Las cuatro ocasiones anteriores la marcha fue atacada desde palacio de gobierno, se trató de boicotear, de callar y descalificar; desde palacio decían que era un movimiento político, un plan desestabilizador, un acto fuera de la ley del jefe de la iglesia católica.

Alguna vez el gobernador perredista de Morelos se trasladó al episcopado mexicano acompañado de las representantes de los otros dos poderes (Carmen Cuevas y Beatriz Alatríste); ahí pidió la remoción del Obispo de Cuernavaca. En otro momento su partido, el PRD, denunció a Ramón Castro ante la Secretaría de Gobernación y demandó que se le sancionara legalmente. Ninguna queja prosperó.

Hoy el Cuauhtémoc Blanco estará del otro lado del escritorio, ya no lo veremos vestido de blanco acompañando al Obispo de Cuernavaca en la caminata, ahora él será receptor del sentir ciudadano y veremos cuál es su actitud ante la petición.

Ojalá la prudencia quepa en el mandatario y la reacción de su gobierno sea la correcta; esperemos que en lugar de tomar la marcha como una afrenta personal o un ataque a su administración, entienda la validez del reclamo y la necesidad de sumarse a esta lucha colectiva por el bien de todos.

Las caminatas por la paz son como las olas del mar: Graco Ramírez intentó detenerlas y nunca pudo; Cuauhtémoc puede seguir su corriente y utilizar su fuerza para formar un gran frente social para pacificar las cosas.

Así sea.

• post it

El comentario me lo hace un amigo:

"Fui a la feria del pescado que promocionó la Secretaría de Turismo; terrible decepción. No eran más de diez puestos en la calle y sólo vendían mojarra frita (que parecía un charal disecado) y tamal de pescado. ¡Me da uno de estos!, pedí en un puesto señalando un pescado anunciado por el gobierno del estado. ¿Eso qué es? ¡De eso no vendemos aquí!" Fin de la historia.

¿Supervisa Margarita Saravia qué es lo que promociona su oficina? Vamos: ¿Sabe qué es lo que debe hacer un promotor turístico y en qué terminan los eventos que promociona? ¿Conoce son los planes y programas de su secretaría? ¿Los tienen?

La simulación es un grave problema en todos los gobiernos.

• redes sociales

¿Acudirán políticos a la caminata por la paz? ¿Lo harán quienes en formaron parte del gobierno de Graco Ramírez o quienes desde su trinchera lo promovieron y protegieron? ¿Serán tan cínicos?

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

En los últimos dos años sufrieron los altos índices de inseguridad en Morelos, revela Romel Flores Virgilio

Cerraron 35 hospitales privados por extorsión

Los municipios con mayor potencial de riesgo son Cuernavaca, Cuautla, Puente de Ixtla, Jojutla y Zacatepec

GUADALUPE FLORES

Por los altos Índices de inseguridad, cerca de 35 hospitales privados cerraron sus puertas en los últimos dos años, reveló el presidente de la Asociación de Hospitales Privados del Estado de Morelos, Romel Flores Virgilio. En entrevista, dijo que las clíni-

cas privadas han sido durante los últimos años “blanco de la delincuencia; el delito del que son víctimas es la extorsión y cobro de derecho de piso.

Hasta el momento la ola de violencia ha provocado el cierre de 35 de los 110 hospitales privados con registro ante la Asociación, sobre todo de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Puente de Ixtla, Jojutla y Zacatepec, reveló. “Las extorsiones son todos los días, y aparte tenemos que pagar derecho de piso, a pesar de que ya no atendemos en las noches, las consultas son sólo en el día seguimos siendo blanco de la delincuencia”, dijo.

También refirió que a pesar de que han implementado medidas de seguridad como es: la colocación de cámaras de videovigilancia, contratación de seguridad privada y hasta la modificación de horarios de atención médica, dichas acciones han sido insuficientes para blindarse contra la delincuencia. Incluso denunció que en la pasada administración con el ex comisionando de Seguridad, Alberto Capella Ibarra habían activado botones de pánico, “pero estos de la noche a la mañana dejaron de funcionar”.

“Esto no es nuevo se ha ido agravando, en la administración pasada nos costó mucho trabajo que

nos colocaran botones de pánico, incluso hasta presentamos una demanda ante la Comisión de Derechos Humanos para que el señor Graco Ramírez nos atendiera, pero los botones dejaron de funcionar”, indicó.

Además para el galeno, los propietarios de los hospitales pri-

vados están “entre la espada y la pared” o cierran sus puertas o “cooperan” con los grupos criminales para que les permita trabajar.

“Ya no podemos estamos contra la espada y la pared, es el último grito de auxilio que damos, no se ve el horizonte claro”, dijo Flores Virgilio.

Trabajadores del ISSSTE se suman a la jornada nacional de protesta

GUADALUPE FLORES

En Morelos, los trabajadores sindicalizados del ISSSTE se sumaron a la jornada nacional de protesta contra el despido personal operativo de confianza de esta institución y otras dependencias federales como SAT y Sader (antes SAGARPA).

Este martes, en Cuernavaca desde las 08:00 horas, los inconformes se concentraron en avenida Morelos sur a la altura de la colonia Chipitlán para marchar a la delegación del ISSSTE, en la colonia Las Palmas.

El contingente de cerca de 300 trabajadores con pancartas y cartulinas exigió que no haya recortes de personal operativo y la reinstalación de cuatro de sus compañeros despedidos por la desaparición de la agencia Turisste.

Con la consigna “cesen los despidos”, los inconformes denunciaron que existe la amenaza de despedir a cerca de 300 trabajadores de manera “injustificada”.

Juan Carlos Magadan García, líder de la sección 16 del Sindicato Independiente SITISSSTE, dijo que existe la amenaza de despedir en Morelos a más de 300 trabajadores que son personal operativo. “Es una medida arbitraria del gobierno federal de querer despedir a más de 300 trabajadores operativos en el estado, también

reclamos por el despido de cuatro trabajadores sindicalizados de la agencia Turisste en Morelos”, dijo.

Además manifestó que las movilizaciones no pararán, debido a que hay la amenaza de desaparecer “prestaciones y beneficios” de los agremiados.

También mencionó que la protesta es por la reducción al presupuesto que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado la escasez de medicamentos e insumos en los servicios médicos del ISSSTE.

En tanto, el presidente de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP) en Morelos, Luis Manuel Rodríguez Olvera, advirtió que existe un gran número de despidos en diferentes dependencias.

“Ya son más de 200 trabajadores despedidos de Seder, en SEMARNAT, en el SAT; sabemos que cada cambio de gobierno hay despidos pero no de operativos por eso ahora vemos que el actual gobierno está tratando de ahorrar dinero afectando a la base trabajadora y eso ya es preocupante; hay amenaza que el 31 de mayo todos los trabajadores de confianza tendrán que poner su renuncia en la mesa, eso genera más carga de trabajo”, finalizó el representante de la FEDESSP en Morelos.

Por posibles actos de corrupción denuncian al director del IEBEM

GUADALUPE FLORES

Por posibles actos de corrupción fue denunciado el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

En conferencia de prensa, los ex trabajadores Dalila Moreno Mañón (ex jefa operativa del Departamento de Educación Inicial) y Miguel Ángel González Valenzuela (Ex secretario de Apoyo de Educación Indígena), denunciaron que fueron dados de baja en el 2016, sin embargo, sus sueldos han sido cobrados desde que fueron despedidos.

Sin embargo, mencionaron que no habían detectado que sus sueldos habían sido “timbrados”, a pesar de que su plaza debería estar congelada, debido a que enfrentan un juicio laboral contra el Instituto.

Pero detectaron que su sueldo se seguían cobrando, esto, ante el requerimiento de pago que hizo el Servicios de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda.

Ante estas irregularidades, los trabajadores demandaron al director del IEBEM, pues señalaron que se niega a esclarecer los hechos que pudieran constituir actos de

corrupción.

Moreno Mañón y González Valenzuela, expusieron que desde el año 2016 fueron despedidos por el IEBEM de sus cargos administrativos y demandaron al Instituto su reinstalación, que aún no se ha resuelto, por la autoridad laboral. Sin embargo, el pasado mes de abril el SAT, les requirió el pago de sus impuestos, a través de su declaración anual, por los salarios devengados en el IEBEM por concepto de salarios y prestaciones, cuando se supone están dados de baja del IEBEM y sus claves tendrían que estar congeladas. José Moreno, abogado de los trabajadores afectados, aseveró que el IEBEM timbró la nómina por tres años, es decir, selló los recibos de pagos, cuando debió de haber congelado esos pagos.

Indicó que a pesar de que el despido ocurrió hace tres años, el actual director del IEBEM es responsable por omisión.

Responde IEBEM

Ante la denuncia de los ex trabajadores, el IEBEM emitió un comunicado de prensa, en que señala que el director general, Eliacín Salgado de la Paz, se ha enfocado en atender, esclarecer y dar respuesta a los diversos temas pendientes y problemáticas heredadas por quienes coordinaban los tra-

bajos del Instituto en el pasado, entre ellos, el caso de los maestros Dalia Moreno Mañón y Miguel Ángel González Valenzuela.

Por tal motivo y en el ánimo de clarificar los diversos incumplimientos de los docentes antes citados en el desempeño de funciones, la autoridad educativa implementó mecanismos para establecer diálogo con ellos y conocer la razón de estos hechos.

Cabe destacar que la pasada administración solicitó el cambio en el método de pago a cheque de Moreno Mañón y González Valenzuela a partir de la quincena 13/2016 como estrategia de acercamiento con la autoridad educativa.

Sin embargo, ambos servidores públicos omitieron acudir al cobro de sus documentos bancarios, al tiempo que iniciaron un juicio en contra del IEBEM.

Cabe aclarar que los pagos de ambas personas seguían siendo expedidos en tiempo y forma, a través del cheque correspondiente, mismo que, por obvias razones, conllevan las retenciones pertinentes de impuestos ante la Secretaría de Hacienda.

No fue sino hasta la quincena 04/2018 que el pago de ambos trabajadores fue suspendido hasta que sea dictada la resolución de la demanda que actualmente se encuentra en proceso entre el IEBEM y dichos particulares, empero, los pagos a través de cheque continúan bajo resguardo en la bóveda de este organismo.

Por tanto, la retención de impuestos es totalmente procedente en función de que los pagos al salario y las prestaciones como servicio médico del ISSSTE y aportación a vivienda se siguieron cubriendo por parte de la autoridad educativa durante todo ese periodo.

Es obligación del IEBEM esperar el fallo resolutorio de la querrela en mención, y en consecuencia, acatar las medidas correspondientes con respecto a esos cheques, ya sea su entrega a los trabajadores o su cancelación y el reintegro pertinente a la Federación.



PROFESORES DENUNCIAN que fueron despedidos en el 2016, pero el IEBEM pagó su salario hasta hoy a quién sabe quién. FOTO: OKSANA

Denuncian trabajos mal hechos e incumplimiento de la empresa Freyssinet

Desgracias latentes por obra en Puente Apatlaco

La semana pasada se derrumbó muro erigido apenas 3 meses antes

Enteradas, las autoridades municipales, estatales y federales del riesgo

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La construcción de un supuesto muro de contención apenas se concluyó hace tres meses, aproximadamente, por la empresa francesa Freyssinet, explica Marco Antonio Domínguez Natividad, presidente del Consejo de Participación Social, de la colonia Adolfo López Mateos, en Cuernavaca. La semana pasada, esa obra se vino abajo, casi encima de la cancha deportiva del lugar, tras la primera lluvia de la temporada.

En plática con El Regional, Marco Antonio explica que él personalmente comentó a los representantes de la empresa francesa, Freyssinet, a cargo de la construcción del Puente Apatlaco (que, sin ir aún a ningún lado, se erige arriba de la colonia, su cancha deportiva y el muro caído), que esa pared de supuesta seguridad se vendría abajo. Y sucedió.

El supuesto muro de contención que Freyssinet construyó para “proteger” a niños y jóvenes que usan el espacio deportivo fue levantado con la mera apilación de “durmientes” (los mismos que se colocan entre ambos sentidos en la autopista)

cubiertos de tierra, situación que el representante vecinal denunció en su momento, sin que la compañía hiciera caso, según acusa. Pocas semanas después y la primera precipitación pluvial de la época le dieron la razón.

Pero ése es sólo uno de los detalles que ponen en riesgo latente a los vecinos de la Adolfo López Mateos (colonia que pese a pertenecer a la capital morelense, dada su lejanía tradicionalmente ha sido olvidada por los gobiernos cuernavaquenses durante décadas). Hay otros puntos de riesgo que son responsabilidad de la firma gala.

La misma cancha que estuvo a punto de quedar inservible por el derrumbe de la semana pasada corre grave riesgo, dice Marco Antonio Domínguez, no sólo por el muro de contención que nuevamente se está construyendo, sino desde abajo. Indebidamente, el espacio para la práctica de deporte fue construido encima de tubos de drenaje que, en época de lluvia, en esa zona (cercana a donde se dio el caso del socavón), conllevan en la temporada millones de litros de agua que pueden provocarle daño. Tampoco en este aspecto, ni la empresa ni las autoridades que la vigilan han dado respuesta.

Pero un riesgo mayor, asociado con el río que corre junto a la comunidad, es que se decidió cambiar el curso de ese cuerpo de agua corriente, para colocar las columnas de la gigantesca obra. Ahora, el cauce quedó más cerca de las viviendas y ello significará una amenaza perma-

nente durante la temporada de lluvias que ya comienza. Lo indebido de dicha acción ha sido denunciado innumerables veces, a Freyssinet y autoridades, las mismas ocasiones que se ha dado atención omisa.

La SCT, primera responsable

El líder de quienes habitan la López Mateos subraya que la principal responsable, incluso antes que la firma francesa, es la autoridad. Legalmente, la primera es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyos funcionarios, en el sexenio pasado, fueron quienes licitaron la obra desde 2012, abandonada en un primer momento, y encargada a Freyssinet en 2017, la cual asumió todas las obligaciones incluidas en el contrato respectivo. Entre ellas, hay que decir, varias relacionadas con obras en dicha colonia.

Junto con la SCT, las autoridades de Protección Civil del municipio y del estado tienen legalmente responsabilidad en torno a todo lo referente a dicho puente, en materia de prevención de riesgos. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la administración estatal, según nos confirmaron el año pasado fuentes de ahí, son corresponsables, pues fue el gobierno morelense el que encargó a la SCT la construcción del ya famoso puente “sin fin”.

El pasado 7 de febrero, Domínguez Natividad envió un escrito al gobernador Cuauhtémoc Blanco, a fin de poner en su conocimiento el incumplimiento de compromisos asumidos en minutas de trabajo

y acuerdos, a lo largo de estos años, y pedir su intervención para que se corrijan fallas y omisiones.

Destacan en el texto leído ya por el mandatario, obras inconclusas que deberían beneficiar a la colonia, la reparación de calles

destruidas por la maquinaria de Freyssinet pero, especialmente, la atención a daños en el drenaje, ciento por ciento adjudicables a los trabajos de esa firma y que representan un grave riesgo de inundaciones en la actual temporada de precipitaciones.

Posterga Congreso juicio contra la magistrada Carmen Cuevas

JUAN LAGUNAS

El Congreso del estado aún no define una fecha precisa para dar continuidad al juicio político contra la presidente del Tribunal Superior de Justicia, María del Carmen Verónica Cuevas López; por ahora, éste sólo es considerado como viable o “procedente”.

La diputada del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz consideró que sí existen elementos “suficientes” en torno al caso; no obstante, pretextó que hay otros pendientes, como la designación de los titulares de la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEM) y de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).

En ese sentido, externó que la solicitud, que recién se presentó, por parte de un grupo de empleados, se le dio fluidez, a través del área de Servicios Parlamentarios: “Llegó e, inmediatamente, lo distribuyeron a la Junta Política”. De esta forma, los integrantes de este órgano colegiado lo están revisando. No obstante,

determinó que hay causales para darle continuidad.

Asimismo, la parlamentaria expuso que “hay varias quejas” en contra de Cuevas López; en específico, de su “comportamiento hacia los trabajadores, hacia los jueces” y demás.

Agregó que la culminación del análisis del documento no tiene para cuándo; por ahora, se ciñó a expresar que “están revisando todo” el cúmulo de pruebas que se hicieron allegar. Dijo que existe el tiempo necesario para darle cauce al juicio: “No es fácil esta decisión, porque es un poder; ella representa al Poder Judicial, y no es fácil tomar cartas...”.

Añadió que el Legislativo ha luchado por una “verdadera” división de poderes, puesto que es “fundamental” para una vida democrática. Reiteró que la ley faculta al Poder Legislativo para continuar con el procedimiento, sin “violentar sus derechos fundamentales”. Acotó que “el juicio está muy bien hecho”.

Los documentos que se han recibido en el Congreso, al respecto, vienen de trabajadores, así como oficios de algunos jueces sobre el acoso laboral que están padeciendo (de parte de la magistrada y su personal). En general, todo esto será tomado en cuenta. Tienen quejas sobre el pago de las pensiones y, no quiso ahondar más, “... hasta conocerlo bien”, refiriéndose al escrito. Llamó a los empleados, que se hayan sentido ofendidos o vejados, a presentarse a la Comisión del Trabajo del Congreso: “Nadie puede vivir con acoso. El respeto laboral, en estos tiempos, es fundamental”. “No es una cacería de brujas”.

Pretenden reivindicar primera sesión de Pleno

Por otro lado, el grupo parlamentario del PT presentará, en breve, una iniciativa para conmemorar, cada 28 de julio, la primera sesión de Pleno, que tuvo verificativo en 1869, en su primer sede –en la otrora capital del estado–: Yauatepec.

La diputada Érika García Zaragoza recordó que “a nuestro juicio, creemos relevante conmemorar esta fecha, cuya primera sesión fue encabezada por los primeros siete diputados morelenses: Manuel Necochea; Cecilio Robledo, Ignacio de la Peña; Juan de la Portilla, Francisco Celis, Ignacio Peña y Pedro Cuadra”.



TESORERÍA



El Ayuntamiento de Cuernavaca y la Tesorería Municipal te informan de la campaña de:

Ayuntamiento de Cuernavaca 2019-2021

40%

DE DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE

ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019

EN PLACAS INFRACCIONADAS

Este descuento aplica a las placas infraccionadas del estado de Morelos y foráneas, para los Ejercicios anteriores al 2019.

La institución requiere de éste para seguir prestando el servicio de urgencias: Alquisira

Mermado en 60% el apoyo ciudadano a la Cruz Roja

JORGE ROBLES SALAZAR

Cuautla, Mor.- La Cruz Roja ha visto mermado el apoyo de parte de los ciudadanos en un 60 por ciento, aseguró el coordinador estatal de la Cruz Roja, José Luis Alquisira Solís al revelar que el año pasado solo obtuvieron 3 millones 150 mil pesos en la colecta, mientras que los gastos de operación de la Benemérita Institución ascienden a 18 millones de pesos, entre el personal que da servicio o presta auxilio en las ambulancias, doctores, administración, entre otros.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la Cruz Roja de este municipio, señaló que de ahí se desprende que algunos servicios como el de atención médica se tengan que cobrar, “a costos más bajos, se cobran desgraciadamente, en Cuernavaca la atención médica es de 100 pesos y en Cuautla de 50 pesos, lo que es un ahorro para los pacientes porque un doctor particular cobra

arriba de los 200 o hasta 600 pesos”.

Indicó que ha habido una mala información con respecto a los recursos que percibe la Cruz Roja, porque en años anteriores la recaudación era mayor a los 5 millones de pesos, “hoy no es así, y tenemos que innovar para poder seguir prestando los servicios de emergencia”. Estableció que los paramédicos y auxiliares trabajan 24 horas al día, ellos también tienen que alimentar a sus familias, ojalá y hubiera médicos, paramédicos y auxiliares que cuando menos nos prestaran 2 horas de trabajo”.

La innovación que realiza la Cruz Roja es con relación a la prestación de servicios como el de atención médica, abundó el coordinador estatal, rayos “X”, en algunos casos hospitalización, todo eso “se tiene que cobrar, porque los doctores cobran, los insumos cuestan, el personal también cobra, es decir, hay gastos que se hacen”.

José Luis Alquisira Solís sostuvo que también reconocen los apoyos que les dan algunas personas o autoridades como es el caso del presidente municipal de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante que los sustenta con 20 mil pesos mensuales para la gasolina de las unidades que prestan el servicio de emergencia.

Junto con Martín Cruz Salas, coordinador estatal de Socorros, dieron a conocer que muchas

veces la gente no se entera que cuando prestan algún servicio y tienen que hacer un traslado de la persona enferma o accidentada a las instituciones de salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social o el de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores o Hospital General, “es tardado que se ingresen y eso provoca que la unidad no pueda estar disponible para dar un nuevo servicio”.

Aclararon que una de las unidades

está totalmente equipada y genera gastos, además del consumo de la gasolina, porque es atendida por un paramédico o médico, y los auxiliares que están capacitados para dar atención emergente, los insumos que lleva para la atención de la persona son consumibles que tras ser usados tienen que desecharse “eso cuesta, por eso necesitamos del apoyo de los ciudadanos, no estamos robando o haciendo cosas ilícitas”.

“Grillas” en el Congreso, por nuevo ombudsman

JUAN LAGUNAS

Immer Sergio Jiménez Alfonso, integrante de Académicos y Jubilados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, afirmó que es inconcebible que se defiendan “más” los derechos de los criminales, que los de las víctimas -al seno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado-. Llamó a los integrantes del Congreso a que se dejen de “grillas” y den celeridad a este nombramiento.

En una conferencia de prensa, en donde varias organizaciones anunciaron su adhesión al proyecto de Oscar Manuel Puig Hernández, quien aspira a convertirse en ombudsman, externó que, ante la espiral bélica, es necesario “...recuperar la ciudadanía, la honestidad...”.

Hasta el momento, la dependencia lleva dos meses acéfala, con un encargado de despacho, en la persona de Víctor Antonio Maruri Alquisira. “Que se dejen de grillas”, acotó, al tiempo de elevar un grito contra la violencia y el desabasto de medicamentos en que el estado está sumergido.

Entre los que se suman al contendiente referido, están, además: la Federación de Universidades Particulares del Estado de Morelos; el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (capítulo Morelos); los presiden-

tes del Comisariado de bienes Comunes del pueblo de Ocoatepec y del municipio de Tepoztlán, egresados del Colegio de Bachilleres, y comerciantes el mercado Adolfo López Mateos.

Algunos cargos que ha ocupado Puig Hernández son: delegado en Morelos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; director fundador del Colegio de Bachilleres, diputado local por el primer distrito, y director general del Instituto de Educación Básica del Estado.

Cabe decir que la 54 Legislatura aún no establece los consensos necesarios para dar cauce a esta designación, en cuya terna se encuentran alrededor de 25 contendientes. En diversas declaraciones, en tiempos distintos, algunos parlamentarios han expresado que los expedientes están en “análisis”.

En la lista se encuentran, entre otros, Clara Soto Castor, quien tiene un lazo consanguíneo con la exdiputada Hortencia Figueroa Peralta; Lucio Alfonso Rubio Antelis, catedrático y consejero electoral del Instituto Nacional Electoral en el estado, así como Jorge Olivares Brito, quien ocupó ese cargo, y cuyo plazo culminó el 22 de marzo de este año.

De manera oficial, esta designación tendrá que consumarse a mediados del mes de junio próximo, conforme lo establecen los términos en la materia.

Continúa conflicto interno en el ejido de Yautepec

JORGE ROBLES SALAZAR

Yautepec, Mor.- No cesan los conflictos por intereses personales en el ejido de Yautepec, que ya llevan más de 2 años, a pesar de que el pasado domingo 19 de mayo se realizaron elecciones para renovar el comité directivo del comisariado ejidal. Marcelino Buitrón insiste en que es él el presidente del comisariado ejidal sin haber participado en el proceso que fuera avalado por la Procuraduría Agraria.

El conflicto persiste, debido a que el grupo de Marcelino Buitrón, continúa en la postura de no entregar las oficinas ejidales a Jesús

Arista Ayala, candidato ganador como comisariado ejidal de la contienda que se realizó en el salón Esmeralda.

Las oficinas del ejido, ubicadas en la avenida Virginia Fábregas, siguen tomados por simpatizantes de Marcelino Buitrón, quien se dice ganador de la elección con 177 votos, y quien por rebeldía realizó su propio referéndum en las instalaciones ejidales, no respetando el acuerdo tomado con el resto de los candidatos que aceptaron se realizara el proceso en el salón Esmeralda.

Marcelino Buitrón informó que las instalaciones del ejido no serán

entregadas hasta que el Registro Agrario Nacional (RAN) reconozca a alguno de los dos contendientes como ganador y por ende le sea entregada la credencial que lo acredita como comisariado ejidal. Mientras tanto, aseguró que las instalaciones continuarán tomadas hasta que dicho conflicto sea resuelto.

Con esto, el problema en el ejido más grande de Morelos persiste y la autoridad correspondiente tendrá que resolver o convocar a nuevas elecciones para que de esa manera sus integrantes ya no sigan perjudicados, luego de más de dos años de conflicto.

EDICTO

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radica en la Tercer Secretaría el expediente 113/2019-3, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Amalia Jiménez Pérez también conocida como Amalia Jiménez de García, que tuvo su último domicilio avenida Jiutepec número 99, colonia Atlacomulco del municipio de Jiutepec en el Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ocho horas con treinta minutos del once de julio del dos mil diecinueve, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico “de mayor circulación” y en el “Boletín Judicial” que se edita en Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a dieciséis de mayo del 2019.

Tercer Secretaría de Acuerdos

Lic. María Guillermina Hernández Arias.

Vo. Bo.
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

Lic. Rosenda Mireya Díaz Cerón.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 146/2019-1, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SARA MANCILLA GARCIA, quien falleció el seis de abril de dos mil dieciséis, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. LUCIA MARÍA LUISA CALDERON HERNÁNDEZ.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA**A SU PATRIMONIO****ADJUDICACIÓN****ASOCIACIONES CIVILES****CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS****COFINANCIAMIENTO****COMPRAVENTA****CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES****COTEJO DE DOCUMENTOS****DONACIÓN****FE DE HECHOS****FIDEICOMISO****MANDATO****RADICACIÓN DE SUCESIONES****RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO****RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO****SOCIEDADES MERCANTILES****TESTAMENTO****INFORMAVIT****FOYISSSTE**

“Urge” que funcionarios “sean capacitados para realizar políticas públicas con perspectiva de género”

Imperan omisiones en asesinatos contra mujeres: Karla Celene F.

JUAN LAGUNAS

La diputada del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Keila Celene Figueroa Evaristo externó que los asesinatos contra mujeres están ataviados de “omisiones”, por parte de las autoridades del ramo.

Asimismo, consideró que imperan aún los altos índices de violencia en contra de la población femenina; por consecuencia, es “urgente” que los funcionarios municipales “sean capacitados para poder realizar políticas públicas con perspectiva de género”. La congresista, en su carácter de presidente de la Comisión de Igualdad de Género de la 54 Legislatura, propició un acercamiento con los presidentes municipales; esto, dentro de las instalaciones del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

En dicha reunión, mencionó que, ante los altos índices de violencia que se viven en contra de las mujeres, y ante varias omisiones por parte de las autoridades, ha considerado “importante” y “urgente” que se hagan tareas de capacitación.

De este modo –dijo–, “se contribuirá a que la brecha entre mujeres y hombres se siga cerrando, así como garantizar a niñas y mujeres el derecho a vivir una vida libre de violencia, bajo una estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la misma”.

Para esto, la parlamentaria presentó un proyecto de diplomado, dividido en cuatro sesiones, con una

duración de cinco horas cada una; en torno a esto, estableció que es primordial “... la participación y colaboración de todos los municipios, considerando que éstos son la célula primaria del gobierno y de las comunidades, pues son los más próximos a la ciudadanía”.

Cabe precisar que, de acuerdo a la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, la AVGM se encuentra regulada en el Título segundo, Capítulo V, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en los artículos 22 a 25; y en el Título Tercero, Capítulo I, de su Reglamento -en los artículos 30 al 38 bis-

Cabe decir que el 27 de mayo de 2014, en representación de la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Morelos, A.C., Juliana García Quintanilla, José Martínez Cruz, Paloma Estrada Muñoz y Marco Aurelio Palma Apodaca, presentaron ante la Secretaría Ejecutiva una solicitud de la declaratoria de AVGM respecto del estado de Morelos.

La declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, se emitirá cuando:

I. Los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame;

II. Exista un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y

III. Los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las

entidades federativas, los organismos de la sociedad civil y/o los

organismos internacionales, así lo soliciten.

Concientizan a niños y jóvenes sobre la discapacidad motriz

JORGE ROBLES SALAZAR

Jantetelco, Mor.-Para integrar en actividades deportivas a las personas con discapacidad motriz y no sean relegadas por sus propios familiares, el ayuntamiento realizó una clínica de información a niños y jóvenes sobre la relevancia que tiene que la gente que sufre de alguna incapacidad participe en acciones físicas.

Luis Fermín Hernández Morales quien sufre de discapacidad motriz y es especialista en actividades deportivas en sillas de ruedas, manifestó que lo más importante es que se vea que para la realización de actividades deportivas lo único que se necesita es tener “las ganas y esforzarse por participar”.

Dijo que por invitación del presidente municipal Juan Felipe Domínguez Robles, estuvieron en el auditorio “Mariano Matamoros” de Jantetelco, para que los niños, jóvenes y padres de familia vean que se pueden hacer muchas actividades, en este caso la práctica de básquetbol, “donde te diviertes, realizas una actividad que ayuda a las personas con discapacidad a seguir adelante, no podemos dejar que haya depresión”.

Expresó que con los niños y jóvenes se mostró que con las sillas de ruedas puedes hacer deporte, es un poco más difícil, “lo im-

portante es que puedes hacerlo, practicarlo, correr, moverse, hasta bailar, claro todo ello requiere práctica, solo me resta decir que sí se puede”.

El alcalde jantetelquense manifestó que en este municipio hay gente con alguna discapacidad motriz que se siente relegada, abandonada, “nosotros hemos dicho que con el deporte y la cultura podemos lograr sustanciales, alejamos a los niños y jóvenes de actividades perniciosas como los drogas o el alcohol, y hasta que se involucren en actos ilícitos”.

Expuso que el interés que los mueve es que la gente vea que se pueden hacer muchas cosas, “el deporte no cuenta con recursos, ojalá y se dieran partidas para impulsar competencias, cursos, clínicas, actividades, no es así, pero, no podemos cruzarnos de brazos tenemos que buscar opciones sobre todo para quienes sufren de alguna incapacidad, en este caso motriz”.

Dijo que se trata de que las personas con alguna discapacidad motriz se integren, practiquen actividades físicas, “claro que tienen que tener cuidados especiales, apoyos, no todo tiene que ser de parte de la autoridad, se necesita que los familiares se involucren y sean ellos quienes inculquen e impulsen a las personas para poder hacerlo”.



INTEGRAR A LAS PERSONAS con alguna discapacidad motriz, es uno de los retos que enfrenta el ayuntamiento de Jantetelco, que realizó una clínica deportiva sobre ese tema.

Apoya Ceagua a vecinos de la colonia Ángel Bocanegra en Tepoztlán

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua) donó un arrancador de tensión reducida para la activación de una bomba de 20 caballos de fuerza en el pozo “El Terrero”, ubicado en la colonia Ángel Bocanegra en Tepoztlán.

Lo anterior, tras recibir una solicitud de los integrantes del sistema de agua de la colonia, en donde

expusieron la necesidad originada después de un hecho vandálico.

Moisés Agosto Ulloa, secretario ejecutivo de la Ceagua, informó que esta semana personal de la dependencia estatal llevará a cabo la instalación de dicha herramienta, en apoyo a mil 200 habitantes de la colonia, quienes con esta acción volverán a contar con acceso al servicio de agua potable después de dos meses.

EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 272/2019, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME IRAZABA RAMIREZ denunciado por ESTEBAN BENITEZ MARTINEZ, quien falleció el día veintiséis de agosto de dos mil, tendiendo su último domicilio el ubicado en calle cienegatenco número 35 en San Miguel Iztapalapa en la Ciudad de México, haciéndose del conocimiento que se señalaron LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo LA JUNTA DE HEREDEROS, a que se refiere el artículo 723 del Código procesal Familiar.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico El Regional del Sur y en el Boletín Judicial, que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Mor., a veinte de mayo del 2019.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. EDUARDO GUTIERREZ GONZALEZ.

Vo.Bo.
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

M. en D. MARTA SANCHEZ OSORIO.



TELÉFONOS:

(777) 314 0873
(777) 314 0544
(777) 314 0663

FAX:

(777) 318 6001

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

La sociedad de los
POETAS EBRIOS

Héctor Rangel Terrazas



Fortaseg: cláusula secreta

Son tiempos de cambio. Quien no lo entienda así, especialmente si ostenta un alto cargo público, y no se ponga las pilas que ahí se exigen, terminará mal. A **López Obrador** se le pueden señalar MUCHOS errores. No pocos (desde la objetividad más factible) se los gana a pulso (eso de los 10 mil millones de años de existencia del hombre, esta semana, lo colocó a nivel foxpeñanietista). Pero no puede ser acusado de falta de innovación e intentos por corregir lo mucho que sigue mal en el país (otra cosa es el juicio sobre su efectividad).

No vemos lo mismo en ningún gobierno estatal. No lo vemos en Morelos. Cuando menos, los gobiernos que llegaron emparejados con el lopezobradorista están obligados a desempeñarse en forma diametralmente distinta a quienes los precedieron. En materia de transparencia no percibimos cambios, sino contunuidad (léase: opacidad y trampas).

Esta semana, en estas páginas dimos a conocer los montos que manejarán 6 municipios morelenses con el Fortaseg (casi \$90 millones). Dados los niveles de inseguridad que atestiguamos, algunos rigurosos dirán que esos dineros no han funcionado de nada. Se equivocan. Han servido, sin duda, para enriquecer a algunos de quienes los han manejado, en varios municipios y estados. Para el actual gobierno tlahuica, uno de ellos hoy trabaja en Quintana Roo y, por cierto, también está ya controlando los recursos allá de ese programa en 2019.

La transparencia en ese programa es excelente oportunidad para que el gobierno de **Bianco**, representado por quien tradicionalmente se considera el 2° al mando, el secretario de Gobierno, **Pablo Ojeda**, se adelante a todos los malpensados y encuentre un mecanismo novedoso de hacer pública la forma en que se gastará cada peso de los recibidos (este funcionario fue quien, a su vez, representó a cinco de los seis municipios beneficiarios). **Antonio**

Villalobos, como se explicó en aquella nota, fue por su parte a firmar por sus millones (más de 22) e, igualmente tiene la oportunidad de informar con claridad a quién se contratará para todo lo que implica ese fondo; dónde se harán las compras de uniformes y vehículos, por ejemplo.

Pueden hacerlo ambos, antes que alguien comience a investigar los nombres de las empresas que harán ahí gran negocio (legales, esperamos, y sólo ellos; no los compradores). Y pueden hacerlo por una cláusula "escondida" en los anexos del Fortaseg. En medio de mucha palabrería y no pocos párrafos sobre transparencia que han de garantizar los beneficiarios, viene una joya que quizá no estén tomando muy en cuenta. Una cláusula que puede diferenciarlos.

El inciso e) de los anexos indica que es posible (desgraciadamente no lo establece como obligación) establecer "los mecanismos necesarios para fortalecer la adecuada rendición de cuentas. Transparencia, vigilancia y fiscalización de los recursos que se aportan con el presente Instrumento, así como las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento por parte de "EL BENEFICIARIO". Y agrega que ello se puede trabajar junto con "instituciones nacionales o internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil" (sic y recontra sic)

Ahí está un **Gerardo Becerra**, quien bien podría solicitar a la federación, con la organización con la que persigue a **Graco**, ser quien coadyuve a la vigilancia de ese dinero (que ni es tanto, pero como que está puesto para que los abusivos le metan el diente). Podría así el asesor demostrar que no actúa por *vendetta*, sino por convicción de transparencia genuina y anticorrupción. Promover algo así, por parte de los dos gobiernos en comento, los puede marcar... para bien.

Por no dejar: ¡Aplausos a Laura Bozzo!

-¿Qué chingaos?, inquieren todos los lectores (dos, que ya son plural: un familiar y un amigo). ¿Te volviste a drogar? (segundo cuestionamiento, previo a decidir jamás volver a leer esta pluma). Y también autosoprendidos por decidir aplaudir a la peruana (no sólo conocida por violar todos los valores éticos de la comunicación de masas, sino por su complicidad en casos graves de corrupción en el régimen del malogrado **Fujimori**), decimos convencidos: ¡que paaase la desgraciaaada!

La señora entró en pleito hace días con **Vicente Fernández**, quien dijo (muy enfermo, como está, también de sus neuronas) que nunca aceptaría un trasplante proveniente de un homosexual (hay que decirle que las etiquetas de los órganos a donación no incluyen info de la inclinación del altruista finado). Entraron en polémica (el columnista no sabe más detalles, ni le interesan); al final, la andina espetó: lo que es una enfermedad es la homofobia.

Totalmente de acuerdo (es la primera cosa inteligente que le oímos). Cuando como heterosexual se apoya sin tapujos la libertad sexual, suelen algunos repudiar y dudar incluso de las preferencias propias. No importa. Vale madres. Las convicciones son las convicciones. La homofobia sigue siendo un fenómeno global, pero acendrado terriblemente en México y Morelos. Hace días, el compañero **Juan Lagunas**, en estas páginas, difundió el lamento de un joven que vivió una pesadilla en esta entidad por su homosexualidad. El repudio hacia ese sector, como a otros (por preferencia sexual, color de piel, estatus social y/o económico, etc.) es discriminación, fenómeno tan grave como común, que trauma la vida de tantos, cuando no, incluso, la quita; es una enfermedad permanente (como le restregó **Bozzo a Fernández**) cuya atención no es prioritaria para la autoridad, y para lo que no hay un peso de presupuesto. ¡Penoso! (Esperemos que sea ésta la última vez que aplaudamos algo a la "señorita L.").

ESCALA DE GRISES
Arendy Ávalos

La Historia como justificante

El pasado domingo, durante un evento en Salamanca, el presidente de la República Mexicana expresó que una de las principales fortalezas del país es su cultura (o culturas). "México se fundó hace más de 10 mil años", expresó (muy convencido de que estaba en lo correcto); además, dijo que es gracias a este pilar que México puede levantarse ante cualquier adversidad (temblores, hambrunas, incendios, corrupción, etc.)

Esta declaración se volvió viral y las reacciones en redes como Facebook y Twitter no se hicieron esperar. Se podían encontrar desde memes hasta argumentos que justificaban lo dicho por el presidente o capturas de libros en los que se podían leer fragmentos sobre la evolución de la humanidad.

Un día después de esta situación, López Obrador fue cuestionado en su conferencia matutina al respecto. "Tiene que ver con la antropología, ¿desde cuándo se conoce que existe el hombre en América? Pues desde hace alrededor de cinco, diez mil millones de años". La respuesta estuvo acompañada del sustento brindado por las obras de José Vasconcelos y José Iturriga, personajes a los que el presidente citó.

Un porcentaje representativo de la opinión pública le reclamaba a la historiadora Beatriz G. Müller por no "enseñarle" a su esposo cuestiones básicas como que la cultura madre, a la que usó como referencia, tiene —aproximadamente— 3,200 años de antigüedad. A ver, vamos a dejar clara una cosa. La señora Gutiérrez Müller no tiene la culpa de las barbaridades que diga el presidente, ella no fue (ni es) su maestra, no está en sus obligaciones educar a su marido.

La responsabilidad (o la culpa, como usted prefiera) recae en las manos de las y los asesores, no solo por no tener datos precisos sobre algo tan particular como los años que lleva la humanidad en este continente; sino también por no tener un plan y discurso estructurados para un evento público como el que se llevó a cabo en Salamanca.

No se trata de prohibir ciertos temas o de controlarle la lengua al presidente, porque ya vimos que no se puede (con todo respeto, como diría él). Se trata de establecer los ejes

bajo los que se articulará un discurso, presentar fuentes en las que se pueda verificar la información y, en la medida de lo posible, apegarse a los puntos anteriores en eventos futuros.

Andrés Manuel no debería lanzar números al aire. De la misma manera, habría que informarle al presidente que, en cuestión de períodos históricos, no aplica un redondeo de tres mil a diez mil; mucho menos si son millones de años. Si esto sucede con datos conocidos por la opinión pública, ¿qué pasará con cifras de economía o seguridad? ¿"Yo tengo otros datos" será una respuesta a la que deberemos acostumbrarnos?

Si recordamos las declaraciones anteriores de AMLO, podemos alcanzar a comprender por qué consideraba una buena idea que España le pidiera disculpas a México. Este aspecto, aunque podría parecer un tanto irrelevante en comparación con las últimas noticias protagonizadas por este gobierno, no debe pasarse por alto. No es nada más mera cuestión de antropología, es un tema de Historia; esa que a la que apela La Cuarta Transformación constantemente como justificante y aparato legitimador de sus acciones.

Más vale prevenir que lamentar

Otro suceso del pasado lunes fue la presentación del calendario escolar por parte de la Secretaría de Educación Pública. En la mesa, presidida por Esteban Moctezuma, no solo se encontraban autoridades pertenecientes a la SEP, también había representantes de maestras y maestros de educación básica, padres y madres de familia.

Moctezuma Barragán se enfocó en la convivencia familiar como eje principal del calendario, "porque la vida moderna a veces impide esta cuestión". Los días efectivos de clase serán 190 y los días de asueto tendrán una particularidad: priorizar la reflexión familiar sobre su existencia.

Esto, en palabras del titular de la SEP se explica con la siguiente frase: "En las escuelas se les pedirá a las niñas y niños una experiencia sobre el tema por el cual hay asueto. Esto significa que familiarmente tendrán que hacer cualquier actividad

relacionada con la fecha".

Esteban Moctezuma remató esta frase con un ejemplo curioso. Si el tema es la Revolución Mexicana, tendrán que ir a un museo, entregar fotografías o podrán ir al monumento a la Revolución. Si en su pueblo o comunidad no hay nada relativo al tema, seguramente habrá una calle "Revolución", se tomarán una foto en esa calle. Podrán hacer un ensayo o cualquier actividad que su creatividad les otorgue. Será una reflexión conjunta a nivel familiar.

Lo que el secretario de Educación Pública no está tomando en cuenta es que los días de asueto en los niveles básicos de educación no siempre corresponden de la misma manera con el calendario laboral de los padres y madres de familia. ¿Cómo pretende llevar a cabo este plan? ¿Cuáles serán las consecuencias para las niñas y niños que pertenezcan a una familia con pocas posibilidades de realizar este tipo de "reflexiones"?

Las escuelas a lo largo y ancho del país no son iguales a las que conocemos en la Ciudad de México. Hay que tomar en cuenta que la mayor parte de la población perteneciente a las escuelas públicas de educación básica no cuenta con recursos suficientes para tomar fotos, revelarlas o imprimirlas. La medida no puede reducirse únicamente de tomarse una foto en la calle "Hidalgo" el día de la Independencia.

"Queremos introducir la historia a los hogares", remató Moctezuma. Si los planes de estudio en esta materia estuvieran bien estructurados y a las maestras y maestros se les brindaran los recursos para aplicarlos de manera correcta, las y los niños no necesitarían un refuerzo constante sobre lo que sucedió el 16 de septiembre. Quién sabe. Tal vez, lo que se busca prevenir es que la futura presidenta o el futuro presidente de México diga cosas como las que hemos oído en los últimos días. No sé, se me ocurre.

Cuénteme sus ocurrencias:

arendy.avalos@gmail.com

Arendy_Avalos en Twitter

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 31 / NÚMERO 10488

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

OPINIÓN
Hertino Avilés
Albavera



El derecho de acceso a la información en la impartición de justicia

No hay democracia sin transparencia

Para salvaguardar el orden y paz interior de cualquier Estado, se ha hecho necesaria la creación de leyes que coadyuven a establecer un estado de derecho, en el que la vigencia de las garantías y derechos fundamentales sea una realidad; esto por medio de la organización y en especial la legitimación de los poderes públicos, cuya principal finalidad es lograr el bien común de la población gobernada.

Dentro de los esfuerzos realizados por los representantes del poder público, por dotar de certeza y

certidumbre a la ciudadanía sobre las actividades que son llevadas a cabo en su función, se ha tenido a bien insertar en los estados democráticos un acceso efectivo a la información pública; garantía con la cual se pretende que cualquier ciudadano sin distinción alguna pueda obtener información, informar y ser informado, sobre las actividades que tiene a bien desarrollar la autoridad correspondiente, las cuales deben ser acordes al encargo que tenga encomendado.

Cabe señalar al respecto que el máximo organismo jurisdiccional

de nuestro país, ha destacado que el acceso a la información es un derecho central del estado constitucional, con dos facetas, ya que por un lado, asegura a las personas espacios esenciales para el despliegue de su autonomía y por otro, goza de una vertiente pública, colectiva o institucional que lo convierte en pieza básica para el adecuado funcionamiento de la democracia representativa. Como podemos observar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha concebido al derecho a la información como un cimiento de la democracia y con ello un aspecto

de fortalecimiento del estado de derecho.

En el aspecto respectivo a la impartición de justicia, es necesario establecer dos vertientes sobre las que tendrá que ser observado el acceso a la información de justicia; el primero de ellos, de carácter administrativo en el que los gobernados puedan conocer entre otros temas: la preparación educativa con que cuentan los juzgadores, así como la carrera judicial que han llevado a cabo, los resultados de las pruebas de evaluación que les sean practicadas, las funciones

bajo las cuales se desempeña, así como los resultados obtenidos a lo largo del encargo; todos estos aspectos con la finalidad de que el ciudadano cuente con las herramientas suficientes que fortalezcan una verdadera credibilidad y a su vez le otorguen legitimidad a las decisiones que en el ejercicio de sus funciones la autoridad emita.

Por otra parte, encontramos el aspecto jurisdiccional en el cual la autoridad tiene la obligación de dar a conocer la forma y los medios por los cuales determina dictar una resolución, además llevando a cabo las discusiones de una manera pública con la finalidad de otorgar certeza a el o los sentenciados de que la resolución tomada obedece a las disposiciones que al caso concreto debieron establecerse. En este orden de ideas, es necesario que las resoluciones relevantes, se den a conocer a la población por medio del uso de las nuevas tecnologías, es decir, se logre su publicación digital.

Concluyendo que el acceso a la información dentro de los órganos jurisdiccionales, es una realidad que hoy no podemos negar y es necesario otorgar de herramientas que sean eficaces y factibles para su realización por parte de la población mexicana, ya que con esto se logrará consolidar la democracia del país y por ende el futuro del mismo.



CABILDO ABIERTO MAYO 2019

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 BIS FRACCIÓN IV, 31 BIS, 31 TER Y 31 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y EL TÍTULO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DE CUERNAVACA, MORELOS; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS 2019-2021, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:

CONVOCA

A los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para que se registren como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto a celebrarse el día **martes veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Son habitantes del Municipio, las personas que tengan su domicilio fijo en el territorio municipal.

SEGUNDA.- El Cabildo Abierto es la Sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento.

TERCERA.- La Sesión de Cabildo Abierto se llevará a cabo el día **martes veintiocho de mayo del dos mil diecinueve a las 14:00 horas, en la cancha techada de la Unidad Deportiva, ubicada en calle Popotla sin número, poblado de Tetela del Monte, Municipio de Cuernavaca, Morelos**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto;
- V.- Relación de Asuntos a tratar;
- VI.- Participación de ciudadanos en orden de inscripción;
- VII.- Participación de los integrantes del Ayuntamiento;
- VIII.- Asuntos Generales, y
- IX.- Clausura de la Sesión.

CUARTA.- Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán hacerlo personalmente y por escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca a

másterdard el día **jueves veintitrés de mayo del año en curso**, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en calle Motolinía número 2, antes 13, esquina Netzahualcóyotl, Colonia Centro, C.P. 62000, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.

QUINTA.- Para registrarse como participante en la Sesión de Cabildo Abierto, ya sea en forma particular o en representación de alguna Asociación Civil, y/o Sociedad Civil con sede en Cuernavaca, deberá acreditar los siguientes requisitos:

- I.- Credencial para votar, en el caso de los particulares o representantes de Asociaciones Civiles, y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca; anotando número telefónico.
- II.- Acta constitutiva o poder notarial con el que acredite la calidad de representante legal o persona facultada para representar a Asociaciones Civiles, y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca;
- III.- Tema a desarrollar dirigido al Cabildo y que sea competencia del mismo.

SEXTA.- Para efectos de prontitud en la resolución de los temas planteados por la ciudadanía, el registro no excederá de diez participaciones; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos.

SÉPTIMA.- Los participantes registrados previamente ante la Secretaría solamente podrán hacer uso de la palabra con relación al tema registrado, ya que en caso contrario se cancelará su participación, de igual manera los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, en caso contrario se cancelará su registro y participación.

OCTAVA.- El Presidente Municipal podrá conceder el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento. Para tal efecto, solicitará manifiesten su intención de participar con temas tratados en la Sesión que corresponda,

con el objeto de que la Secretaría del Ayuntamiento los inscriba y una vez cerrado el registro, no podrá otorgarse el uso de la palabra a edil alguno.

NOVENA.- Los integrantes del Ayuntamiento podrán exponer libremente el tema a tratar, siempre y cuando tenga relación con los temas tratados en el Orden del Día, su intervención será máxima de cinco minutos. Si el caso amerita la intervención, resolución y/o dictamen de alguna Comisión o Dependencia del Ayuntamiento, éste será turnado a la o a las áreas que correspondan de acuerdo a su competencia.

DÉCIMA.- Los participantes y el público asistente a la Sesión están obligados a guardar orden y compostura, absteniéndose de hacer cualquier manifestación si no se encuentra debidamente registrada su participación. El Presidente Municipal podrá exigir al público que guarde el orden debido, en caso de reincidencia podrá ordenar el retiro de quienes lo alteren o inciten al desorden y en caso de negativa, haciendo uso de la fuerza pública si resultase necesario.

DÉCIMA PRIMERA.- Fjese la presente convocatoria en los lugares públicos de este Municipio y en los Estrados del Ayuntamiento; asimismo publíquese en la página de internet del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA, MORELOS

FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA, MORELOS

ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREDITADOS A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY PRESENTE

Atendiendo autos del Expediente 287/2019-3, radicada en la Tercera Secretaría, de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial Estado de Morelos se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA VILLA MERAZ, por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia y a los acreedores de la sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS Publíquese dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación y EN EL BOLETÍN JUDICIAL que edita El Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JUITEPEC, MORELOS, A 16 DE
MAYO 2019
TERCER SECRETARIA DE
ACUERDOS

LIC. MARÍA GUILLERMINA
HERNANDEZ ARIAS

VO. BO. JUEZA SEGUNDO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA DEL
NOVENODISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ROSENDA MIREYA
DÍAZ CERÓN



@cuernavacagob



/cuernavacagob



www.cuernavaca.gob.mx

El ex rector se encuentra en espera de un amparo por acusaciones de enriquecimiento ilícito

Acusa Alejandro Vera de seguir siendo un perseguido político

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, denunció que sigue siendo objeto de una persecución política, razón por la cual solicitó al Tribunal Superior de Justicia que sobresee la carpeta de investigación y ante la negación de la resolución definitiva, sus abogados decidieron ampararlo ante un Tribunal Federal en su favor y de su señora esposa. Sin embargo, explicó Vera Jiménez que al no estar vinculado a un proceso como en su momento exigieron autoridades de la administración pasada, se tendría que otorgar el amparo y por ello insisten en revivirle un caso que tuvo que haber tenido una resolución definitiva. El ex rector reiteró que por esta razón sus abogados han promovido un amparo en relación con la resolución emitida por el TSJ de la entidad y que hasta el momento, la suspensión definitiva les ha sido negada ya que el dictamen no les afecta porque se ha confirmado la no vinculación a un proceso y por tanto, no se violan derechos.

En tanto, confió en que pronto se resuelva el fondo del amparo tramitado y que ya ha sido aceptado por el Tribunal Federal porque las pruebas documentadas han sido contundentes respecto a los señalamientos que con anterioridad se hicieron a su persona y a la de su esposa.

Agregó que a pesar de los avances en este asunto legal, la persecución en su contra no ha cesado aun cuando las partes acusadoras ya no cuentan con elementos probatorios de los señalamientos infundados pero insisten en conducirlo a un juicio.

“Estamos a la espera que se resuelva ya el fondo del asunto para limpiar nuestra imagen, pero llama mucho la atención que en cuanto se filtró la posibilidad de que Javier y yo nos hiciéramos cargo de un Programa Especial de Estudios de la Violencia, reiniciaron los ataques en algunos medios e intensificaron la persecución en mi contra”, sostuvo Alejandro Vera.

Agregó que en todo este plan, se hacen evidentes los intereses para que no se judicialicen los crímenes de Tetelcingo y Jojutla por las

fosas clandestinas donde hasta la fecha sigue sin saber que pasó y por qué pasaron todos esos crímenes. Por ello confió en la resolución al amparo que han solicitado y terminar con esta intensa lucha y persecución que a pesar

de no tener ya más elementos, buscan a toda costa enjuiciarlos a pesar que todo ha sido desmentido durante el proceso de señalamiento infundado y seguimiento en los tribunales correspondientes.

Cumple Ayto. capitalino con Ley de Participación Ciudadana: IMPEPAC

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La apertura de las sesiones de cabildo por el Ayuntamiento de Cuernavaca, confirma su cabal cumplimiento a uno de los doce mecanismos de la Ley de Participación Ciudadana, aseguró la presidenta del IMPEPAC, Ana Isabel León Trueba quien hizo un reconocimiento por el hecho.

La presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, lo confirmó al acudir a la cuarta sesión abierta de Cabildo que se celebró en el poblado de Tetela del Monte y presenció del ejercicio en el que son los ciudadanos testigos del quehacer del cuerpo edilicio en la presentación de proyectos, programas, planteamientos, análisis y discusión de temas prioritarios para la capital morelense.

Por su parte, el presidente municipal Antonio Villalobos Adán, reiteró que el Gobierno de Cuernavaca, pondera entre sus ejes de Gobierno mantener el actuar con

transparencia y estricto apego a la ley, por lo que se cumplirá al pie de la letra con los ordenamientos de la ley de Participación Ciudadana.

Es la Ley de Participación Ciudadana el mecanismo que tienen que atender todos los ayuntamientos en cumplimiento a una legislación, pero es un compromiso que se debe atender porque ante el avance democrático, se hace necesario el interactuar de ciudadanos y sus representantes vecinales, delegacionales o de cualquier orden ante las autoridades municipales como ocurre en Cuernavaca, trascendió en el acto.

Y es que la legislación vigente hace años, no se ha puesto en marcha desde su inicio, por ello el reconocimiento al ayuntamiento de Cuernavaca por atender uno de los rubros a los que llama la Ley en la materia, ejercicio que debe replicarse en los ámbitos estatal y municipal ante la urgente necesidad de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en temas importantes.

A revisión aumento de matrícula en la UAEM para reconocer plazas docentes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Acudió el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, a reunión de trabajo en la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública para participar en el seguimiento al análisis del incremento de la matrícula escolar y avanzar con ello en el proceso de revisión y actualización del subsidio federal que actualmente reciben. Ello permitirá el reconocimiento de la plantilla laboral que el conlleva, y enfatizó el rector la importancia de que la SEP reconozca las horas de docencia que se incrementaron en los últimos cinco años, derivado del crecimiento de la matrícula, recursos que forman parte del déficit estructural de la UAEM. Gustavo Urquiza expresó su interés por que la UAEM cuente con los recursos necesarios para atender los compromisos de fin de año; reiteró el cumplimiento de las medidas de

austeridad a las que se ha sometido la institución para hacer que rinda el presupuesto, reconoció la buena voluntad de los sindicatos Administrativo y Académico, así como de todos los universitarios para lograr una estabilidad financiera, que le permitan continuar con sus tareas sustantivas de la mejor manera.

El rector estuvo acompañado del coordinador general de Planeación y Administración, Álvaro Zamudio Lara y Eugenia Rubio Cortés, directora general de Administración de la UAEM, quien estuvo a cargo de presentar la situación económica de la institución, así como los avances en el anexo de ejecución 2019 del subsidio ordinario federal.

Urquiza Beltrán, agradeció el apoyo y acompañamiento que desde el año pasado ha brindado a la UAEM el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, así como de la titular de la Dgesu, Carmen Rodríguez Armenta y su equipo de trabajo, también reconoció el acompañamiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a través de su secretario general, Jaime Valls Esponda.

La titular de la DGESU, Carmen Rodríguez, al finalizar la reunión, entregó al rector de la UAEM los resultados del diagnóstico integral realizado por el equipo de trabajo de la SEP, la ANUIES y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (Amocvies), así como la ficha diagnóstico a la UAEM. Carmen Rodríguez, destacó la importancia de la participación del gobierno del estado y del propio gobierno federal como corresponsables en la búsqueda de soluciones que atiendan de fondo el déficit financiero histórico de la UAEM.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, mayo 27 de 2019.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 319,973 de fecha 27 de mayo del año 2019, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RICARDO JUAN JOSÉ COSTA Y BADENES, quien también acostumbraba usar el nombre de RICARDO COSTA BADENES; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó la señora RUFINA JIMÉNEZ SAINZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, quien aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea; y, B).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL LEGADO INSTITUIDO EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizó la LEGATARIA la señora ROSA MARÍA COSTA JIMÉNEZ, quien aceptó el legado instituido en su favor; manifestando la ALBACEA que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

LVS-sag

TEOPANZOLCO
CENTRO CULTURAL

SÁB 1 JUN 19:00h

Ximena SARINANA
Gira ¿Dónde bailarán las niñas? 2019



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

BOLETOS EN TAQUILLA Y EN LÍNEA
PAGO CON TARJETA Y EN EFECTIVO
MARTES A SÁBADO DE 11:00H A 19:00H
DOMINGO DE 11:00H A 15:00H
INFORMES: (777) 404 7302
www.centroculturalteopanzolco.com

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En cumplimiento al auto del veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Jiutepec, Morelos, ISABEL GALINDO ADAME, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GLORIA GALINDO ADAME radicada en la Segunda Secretaría, en el expediente 271/2019-2, habiendo fallecido la autora de la sucesión GLORIA GALINDO ADAME el día QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Insurgentes número 7, Colonia Centro en el Municipio de Jiutepec, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Mor; a 09 de Mayo de 2019.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA

Vo.Bo.

JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. ROSENDA MIREYA DIAZ CERON.

EDICTO

En el Juzgado Civil Tercero de Primera instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 695/2018-2, por lo que se cita a todas aquellas personas que se creyeran con derecho al PREDIO RUSTICO UBICADO EN LOS CAMPOS DE EL POBLADO DE TEXCALA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA. MORELOS. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360.00 M2 TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS). Para que comparezcan a deducir sus derechos que le pudiesen corresponder respecto del predio antes mencionado en el cual se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NOTA Para su publicación por tres veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico "de Mayor Circulación en el Estado de Morelos" y en el Boletín Judicial que se edita en el H Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos, a trece de mayo de dos mil diecinueve.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIEL CESAR MIRADA FLORES.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D PERLA GUADALUPE LEAL HERNÁNDEZ

EDICTO

Jiutepec, Mor; a 21 de mayo del 2019.

**SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ELVIA PÉREZ SÁNCHEZ, en su calidad de Cónyuge supérstite, LAURA ELVIA MARTÍNEZ PÉREZ, ADRIANA MARTÍNEZ PÉREZ y la ciudadana NORMA MARTÍNEZ PÉREZ denuncian la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes RODRIGO MARTÍNEZ LOZA en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 315/2019.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil.

Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. LAURA GALVÁN SALGADO.

EDICTO**JOSÉ RICARDO LÓPEZ BUSTAMANTE
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 452/2017, relativo al Juicio Especial sobre divorcio incausado promovido por Lizeth Bahena Vázquez, en contra de José Ricardo López Bustamante, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la parte demandada, ordenándose el emplazamiento por medio de EDICTOS a la señor José Ricardo López Bustamante, en auto de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, por lo que, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación exhiba la contrapropuesta de convenio, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de abril del 2019.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

D. en D. Alejandro Hernández Arjona.

Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Cesar Soriano Uriostigue.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EMILLIA GERONIMO CARREÑO también conocida como EMILIA JERONIMO.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 300/2019-3 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de EMILIA GERONIMO CARREÑO también conocida como EMILIA JERONIMO, quien falleció el seis de marzo de dos mil once y tuvo como último domicilio en Calle Ignacio Pavón número 41, Colonia Juan Morales de Yecapixtla, Morelos, en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y BOLETÍN JUDICIAL. 1

H. H. Cuautla, Morelos a 27 de Mayo del 2019.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ.

Vo. Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEI SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EDICTO**VICTOR HERIBERTO GÓMEZ ÁGUILA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
P R E S E N T E.**

Se le hace saber que en el juicio 389/2018, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ADRIANA RODRÍGUEZ LEPE contra VICTOR HERIBERTO GÓMEZ ÁGUILA radicado en el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Primer Secretaría, ordenó emplazar al demandado VICTOR HERIBERTO GÓMEZ ÁGUILA, por medio de edictos en virtud de ignorase su domicilio. En consecuencia, y en cumplimiento al auto de treinta de abril de dos mil diecinueve, se le corre traslado y emplaza al demandado de referencia, haciéndole de su conocimiento que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que conteste la demanda instaurada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio dentro de este jurisdicción para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo de 2019.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

La Primer Secretaria de Acuerdos

LIC. VERÓNICA NÁJERA VASA.

EDICTO

En este juzgado Primero Civil de Primera instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 391/2018-3, relativo al juicio CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE GUARDA Y CUSTODIA promovido por CRISTIAN ALEXIS MORALES JIMÉNEZ contra MIRNA VIRIDIANA LÓPEZ VELÁZQUEZ. Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a MIRNA VIRIDIANA LÓPEZ VELÁZQUEZ, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, conteste la demanda entablada en su contra y oponga sus defensas y excepciones, apercibida que en caso de no hacerlo así dentro del plazo señalado se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se declarará su rebeldía, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del boletín judicial.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la tercera secretaria de este juzgado, las copias de traslado.

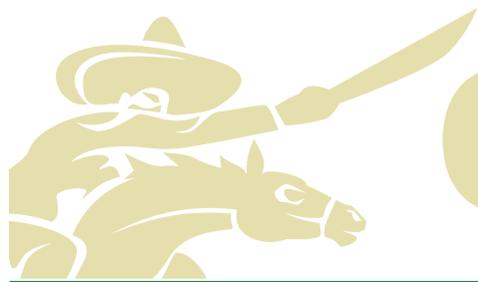
Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla. Morelos a 14 de Mayo de 2019.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. EN D. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. EN D. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SANCHEZ



Detienen a sujeto acusado de violar a dos menores

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Acusado del delito de Abuso Sexual en Concurso Real Homogéneo, un hombre fue detenido por agentes de la Policía de Investigación Criminal (PIC) en el municipio de Tetela del Volcán.

Las víctimas, dos menores de edad, las cuales se encuentran al cuidado de su padre, quien inició la denuncia correspondiente, refirió que uno de sus trabajadores aprovechaba que sus hijas se quedaban solas para realizarles tocamientos lascivos.

Las menores refieren que eran amenazadas por el imputado, quien les decía que si comentaban algo de lo que les hacía a su progenitor les causaría daño; ellas al sentirse en peligro, comentaron a su padre lo sucedido, lo que motivó a éste acudir ante el Agente del Ministerio Público (MP) e iniciar la denuncia correspondiente.

A través de la Fiscalía Regional Oriente, se judicializa la carpeta de investigación y se solicita la orden de aprehen-

sión correspondiente, misma que es otorgada por la Jueza de Primera Instancia, Juicio Oral y ejecución de Sanciones del Tercer Distrito Judicial en el Estado.

Agentes de la PIC dieron cumplimiento al mandato en el Centro de Tetela del Volcán, en donde Héctor "N" alias "El Tigre", de 40 años de edad, fue asegurado y presentado ante la autoridad requirente por el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, es decir, hechos cometidos en diversas ocasiones.



HÉCTOR N fue detenido en los Altos de Morelos por haber violado a sus dos hijastras.

Permanecerán en la cárcel los asesinos de Mariana

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Los objetos personales y la ropa de la víctima, Mariana Leticia, diseñadora de modas, de 21 años de edad, integrante del equipo de Tochito "Venaditas Black" de la UAEM, asesinada el 10 de mayo pasado, son pruebas suficientes para vincular a proceso al par de chacales preparatorianos.

Solo uno de ellos ocupa una celda dentro del penal de Atlacholoya, rodeado de otros de su calaña, mientras que "el chamaco", -de quien la ley prohíbe pronunciar su nombre- echando relajo con otros mozalbetes dentro del Reformatorio, debido a no ser imputable por los delitos de asalto sexual y feminicidio, podría ser liberado en corto tiempo.

Derivado de las pruebas aportadas por las Fiscalías, Regional Metropolitana y de Feminicidios, la mañana de este martes, un Juez de Control determinó vincular a proceso a Enrique "N" como presunto responsable del delito de Feminicidio.

Como resultado de las investigaciones relacionadas con el feminicidio cometido en contra de Mariana Leticia, de 21 años de edad, de quien fue localizado el cuerpo sin vida el pasado viernes 10 de mayo, en el municipio de Xochitepec, se logró la aprehensión de un menor de edad y un adulto.

Fue el pasado 24 de mayo, que el menor de 17 años de edad

quedó vinculado a proceso por su presunta participación en el delito de feminicidio, decretándose prisión preventiva al interior del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

En audiencia realizada la mañana de este martes, el juez de la causa valoró las pruebas aportadas por las Fiscalías, Regional Metropolitana y de Feminicidios, encontrando los elementos suficientes para vincular a proceso a Enrique "N" por su presunta participación en el delito de feminicidio.

Para el indiciado se mantiene como medida cautelar la prisión preventiva, al interior del Centro de Reinserción Social "Morelos", concediéndose cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.



ENRIQUE N, estudiante de la prepa No. 1, fue vinculado a proceso por el feminicidio de una universitaria.

A prisión cuatro personas por delitos contra la salud

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

El trabajo coordinado entre la Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes (AMPEA) y el Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la región Sur Poniente trajo como resultado la vinculación a proceso de cuatro personas detenidas en Jojutla por delito contra la salud, además de que llevaban bombas molotov. Por un lado, la AMPEA logró sujetar a proceso a la menor de iniciales D.L.G.C., de 16 años de edad, y al adolescente de iniciales L.G.G.P., de 17 años, por la conducta antisocial de delito contra la salud por posesión de marihuana y metanfetamina

con fines de comercio.

Ante este hecho, el juez de control del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes determinó el inicio del proceso, ordenó mantener a los menores en internamiento preventivo y estableció un plazo de dos meses para el cierre de las investigaciones.

Por su lado, el COE obtuvo el auto de vinculación a proceso contra Santiago "N", alias "El Chango", de 28 años, y Guillermo "N", apodado "El Súper Muñeco", de 50 años, por su posible participación en acciones de narcomenudeo.

En este caso, el juez condecorador ordenó mantener a Santiago "N" en prisión preventiva, mientras que para Guillermo

señaló únicamente la firma periódica. A la vez, otorgó al Ministerio Público del COE un plazo de un mes para el cierre de las investigaciones.

Santiago N, Guillermo N y los dos menores de edad quedaron a disposición de la Fiscalía Regional Sur Poniente el pasado 20 de mayo, tras una persecución policial que inició en Puente de Ixtla y terminó en Jojutla.

Estas cuatro personas viajaban en un vehículo tipo taxi Metropolitano, marca Nissan, tipo Versa, modelo 2018, con placas de circulación 3465LUT, económico 47, en el que transportaban un total de seis artefactos explosivos y casi 90 bolsas con cristal y marihuana.

Cae en Jojutla tirador de drogas armado

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Policías de investigación Criminal (PIC) pusieron a disposición de la Fiscalía Regional Sur Poniente a un hombre al que detuvieron en el municipio de Jojutla por encontrarse en posesión de droga y un arma tipo pistola. Agentes de la PIC que realizaban labores en la colonia Centro de la cabecera municipal de

Jojutla ubicaron en calle Aquiles Serdán a un individuo que dejaba ver un arma de fuego fajada a la cintura, así como una cangurera.

Los agentes abordaron al hombre, quien al verlos sacó el arma y apuntó a los elementos investigadores, a quienes amenazó con dispararles si no se alejaban del lugar.

Los policías lograron neutralizar a quien dijo llamarse Pedro "N",

de 27 años de edad, a quien en la inspección le encontraron en la cangurera 34 bolsas con sustancia similar a la droga conocida como cristal y aseguraron la pistola que resultó de aire comprimido para disparar perdigones. Pedro "N" quedó a disposición del Ministerio Público del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la región Sur Poniente, sujeto a investigación por delito contra la salud.

Sentencian a 16 años de cárcel a sujeto por abusar de su hija

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Como resultado de las pruebas aportadas por la Fiscalía Regional Metropolitana, un Tribunal de Enjuiciamiento sentenció a 16 años de prisión a un hombre por abuso sexual en contra de su menor hija, y al pago de la reparación del daño. Fue en el mes de febrero del año 2018, cuando el imputado

al convivir con su menor hija de cuatro años de edad, en su domicilio ubicado en la colonia Civac, del municipio de Jiutepec, durante la noche la metió a bañar realizándole tocamientos lascivos.

Al mencionar la menor los hechos a su madre, se levantó la denuncia iniciándose la carpeta de investigación que derivó en la captura del indiciado. En audiencia realizada este lu-

nes, el Tribunal de Enjuiciamiento estableció la individualización de sanciones, estableciendo en contra de Javier "N", padre de la menor, una pena privativa de la libertad de 16 años de prisión por el delito de abuso sexual en concurso real homogéneo, es decir, que cometió el mismo delito varias veces. Adicionalmente se le impuso el pago de 75 mil pesos por concepto de reparación del daño.

Buscan a narcotizadora que opera en terminal camionera de Cuautla

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Para despojarlo de sus pertenencias y valores dentro del autobús en que viajaba procedente de la CDMX hacia Cuautla, la mujer le ofreció un jugo que aceptó y en cuestión de minutos quedó profundamente dormido hasta despertar muchas horas después tirado en la calle y sin un peso encima; por lo pronto agentes policíacos ya buscan a la peligrosa narcotizadora y sus cómplices que operan en las afueras de la terminal camionera Estrella Roja de la heroica.

La víctima dijo llamarse Benjamín, de 37 años de edad, residente en el estado de Guerrero, quien se dedica al comercio, mismo que fue auxiliado por paramédicos de Cuautla y conducido a un hospital para su atención médica a consecuencia de los estragos que le produjo un pode-

roso narcótico aplicado a la bebida que aceptó de la desconocida.

Sobre los hechos, el afectado comentó a la policía, haber abordado un autobús en la terminal Taxqueña con destino a Cuautla, a donde abordaría otro autobús para llegar a su destino final, en Guerrero, sin embargo, cuenta, le tocó compañía en el viaje con una mujer de buen ver y agradable, quien le comenzó hacer plática y sin desconfiar de ella, aceptó un jugo enlatado que le ofreció.

Apenas alcanzó a beber un poco del mismo cuando perdió el conocimiento sin saber qué ocurrió durante muchas horas, ya que tenía que bajar en la terminal de la "Estrella Roja" en Cuautla, sin embargo, fue a despertar tirado a la orilla de la carretera libre México-Oaxaca, donde pidió ayuda a la gente que pasaba, debido a la confusión y somnolencia que pasaba.

Algunos creyeron que estaba briago,

pero no fue así, hasta que finalmente llegaron los de una ambulancia y tras de observar que estaba intoxicado con algún narcótico lo llevaron al Hospital, platicando su desventura, ya que la ladrona se llevó su equipaje, objetos y valores que había ido a comprar a la CDMX, cartera, dinero, celular y joyas, sin precisar el valor de los mismos.

Respecto a la responsable nada sabe, aunque tiene confianza que pudo haber sido captada por las cámaras de seguridad de la terminal de Cuautla, pero no sabe si llegó hasta ahí o, con ayuda de otros cómplices la ladrona lo bajó en otro lugar para luego irlo a tirar a la orilla de la carretera.

Por el momento no recuerda los rasgos de la mujer y será hasta que pase el efecto del tóxico suministrado para aclarar sus ideas, mientras tanto buscó la forma de comunicarse con su familia para que fueran por él.

Vincularon por secuestro a "El Nene" y a "La China"

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

El Ministerio Público (MP) adscrito al Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Sur Poniente logró vincular a proceso a una pareja asegurada en Tlaquiltenango que habiendo sido detenida por delito contra la salud, resultó aparentemente implicada en un secuestro exprés.

El 20 de mayo de este año, Ángel "N", alias "El Nene", y Yerania "N", "La China", quedaron a disposición del COE al ser detenidos por Policías de Investigación Criminal (PIC) en calle Corregidora colonia Los Presidentes del municipio de Tlaquiltenango, por encontrarse en posesión de vehículo con reporte de robo, dosis de droga y un arma de fuego.

Ángel, de 30 años de edad, empleado de empresa de seguridad privada, y Yerania, de 19 años, estaban en una camioneta Suzuki, tipo Vitar GLS, modelo 2016, color blanco, con placas de circulación del estado de Morelos, la cual había sido robada el 19 de mayo en la colonia Centro de Zacatepec.

En esa fecha, el propietario se encontraba acompañado de su esposa a bordo de su camioneta Suzuki en la avenida Lázaro Cárdenas, con la intención de vender un teléfono celular que ofreció vía Facebook.

Al lugar llegó una pareja; la mujer revisó el equipo apoyada por la esposa de la víctima. Enseguida, el hombre se acercó al propietario y con un arma de fuego lo obligó a subir a la camioneta.

Las personas víctimas siguieron las instrucciones de la pareja, que ocupó el asiento trasero. Al llegar al panteón de la colonia Lázaro Cárdenas de Zacatepec la pareja abandonó a los agraviados y se llevó la unidad.

En las investigaciones en torno a la detención de "El Nene" y "La China" se estableció su posible participación en el secuestro exprés del que fueron objeto Héctor "N" y su esposa.

En audiencia de control, el juzgador vinculó a proceso a Ángel y a Yerania por secuestro exprés y delito contra la salud en su modalidad de posesión simple de marihuana. Los imputados permanecerán en prisión preventiva durante los dos meses fijados como plazo para cierre de investigación.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Yerania "N"



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Ángel "N"



YERANIA N, alias La China y Ángel N fueron vinculados por secuestro exprés.

TINTA ROJA

Pancho Rendón



Destapan la cloaca en el municipio de Temixco

Autorizaron la operación de una planta de telefonía, señal de TV y otros servicios de fibra óptica, dentro de la zona poblacional en Acatlpa, con emisión de ruido, humo y otros químicos, además, cobraron millones de pesos por la pavimentación de calles y obra pública no realizada, aparte, vendieron las calles y el parque para comerciantes informales.

En broncas con la justicia estará la administración anterior de Temixco, que encabezó "Juanita", tras el asesinato de su hija Gisela, al salir a flote la miseria moral y humana, raterías y corrupción, en donde se involucraron a delegados y otros funcionarios.

Resulta que, ante el arribo de la alcaldesa morenista, Jazmín Solano, se comprometió a pavimentar las calles primarias y secundarias en Acatlpa, sin embargo, cuando se hizo un censo, resultó que muchas de esas calles sin pavimentar y en malas condiciones, aparecen como "Obra concluida con valor de 10 a 20 millones de pesos".

Entonces, el problema está en

cómo beneficiar a la población si en los registros de Obras Públicas aparece Acatlpa como uno de los poblados más beneficiados con pavimentación de calles, aunque Juanita y su séquito, nunca mandaron siquiera un bote con tierra para tapar los baches.

Los habitantes de Acatlpa estudian cuántas calles figuran como obra concluida, a fin de presentar la denuncia correspondiente por fraude o lo que resulte, a fin de saber quién se quedó con el dinero y ellos ni enterados.

Sin embargo, otro problema, más grave, es la operación, en la calle Miguel Alemán, colonia Las Rosas, de una empresa con equipo diverso, a donde almacenan importantes cantidades de combustible y trabajan con una máquina que consume diésel, que día y noche desprende ruido y olores.

Curiosamente la empresa, cuenta con los permisos de todas las autoridades federales, del medio ambiente y del municipio de Temixco, cuando los habitantes de Acatlpa no fueron consultados, ya que esta planta se instaló entre la zona habi-

tacional y ahora, hay temor que el uso de fibra óptica, químicos para telefonía celular y señales televisivas, podría ocasionar enfermedades respiratorias o hasta cáncer, pero como todo fue autorizado bajo el escritorio, ni cómo reclamar que la planta sea llevada a otro espacio donde no afecte directamente a la población.

Trabajo conjunto entre IMM y Fiscalía de Femicidios

A fin de fortalecer los trabajos conjuntos entre el Instituto de la Mujer para el estado de Morelos (IMM) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Homicidios de Mujeres y Femicidios, se reunieron las titulares Flor Dessiré León Hernández y Fabiola Jazmín García Betanzos, asumiendo la tarea en común de avanzar en los derechos de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Las titulares del IMM y Fiscalía de Femicidios acordaron fortalecer el trabajo en conjunto, dando seguimiento a los casos en donde estén relacionadas acciones de

violencias en contra de la mujer que derive en Homicidios y feminicidios, fortaleciendo el acompañamiento y abonar en la reparación del daño.

Ambas funcionarias se comprometieron a trabajar en una estrategia en común, incorporando a los esfuerzos a otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que tengan injerencia en el tema, impulsando acciones en conjunto a favor de las mujeres y garantizar una vida libre de violencia.

Recuperan auto y moto robados y desvalijados

En recorridos de seguridad y vigilancia, elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron un automóvil y una motoneta con reporte de robo en los municipios de Jiutepec y Miaquatán.

Cerca de las 10:10 horas de este lunes, los policías recibieron un reporte vía radiofrecuencia en donde se indicó que sobre la calle Santa Cecilia de la colonia El Por-

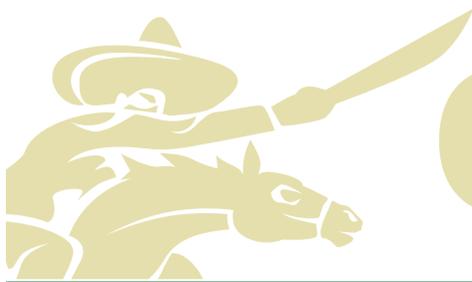
venir del municipio de Jiutepec, se encontraba un vehículo mal estacionado y desvalijado.

Al llegar al sitio referido, los oficiales tuvieron a la vista un automóvil tipo Tsuru de color blanco, con placas de circulación HBJ224B del Estado de Morelos, el cual estaba abandonado y con huellas de desvalijamiento.

Al investigar los medios de identificación ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y recuperados, se corroboró que contaba con reporte de robo vigente del 24 de mayo del presente año, por lo que fue asegurado.

Posteriormente, al filo de las 17:50 horas, al circular sobre la calle Mangos del Fraccionamiento Huertos de Miaquatán, los policías observaron tirada sobre la maleza una motoneta de la marca Itálka tipo 150, color naranja con negro. Al investigar los medios de identificación se confirmó que contaba con reporte de robo del día 27 de mayo del presente año.

Ambos vehículos fueron puestos a disposición ante la autoridad competente.



BREVERÍAS CULTURALES

Bonifacio Pacheco



Jamás Llegarán a viejos

Comisionado para conmemorar el centenario del Armisticio de 1918, el director Peter Jackson realizó un documental que rinde homenaje a los soldados británicos que participaron en la Primera Guerra Mundial.

Empleando metraje original remasterizado, coloreado digitalmente y convertido en 3D, así como grabaciones de entrevistas a los veteranos y un nuevo diseño sonoro, el director consiguió revitalizar el material histórico para reflexionar sobre la experiencia que vivieron los soldados, quienes son presentados desde el anonimato al que los arrastró la guerra.

La película muestra tanto la camaradería en los campos de entrenamiento como el horror de las trincheras infestadas de ratas, lodo y muerte.

). 66 Muestra Internacional de Cine presenta el Documental "Jamás Llegarán a viejos", Director Peter Jackson, Reino Unido-Nueva Zelanda 2018, en el cine Morelos a las 16:00, 18:30 y 21:00 horas.

). Museo Morelense de Arte Contemporáneo: Conversatorio "Experimentación exégesis y transdisciplina", Imparte: Ernesto Ríos, de 11:00 a 13:00 horas. Recorrido de la exposición "Latitud Morelos Contemporáneo" en galería y jardín escultórico a las 18:00 horas. Concierto de Jazz: Andrés Uribe Trío a las 19:00 horas. Entrada gratuita a todas las actividades, Doctor Guillermo Gándara, colonia Amatlilán.

). Presentación Editorial "Signos de Espera" de Víctor Argüelles, con los comentarios de Daniel Olivares Viniegra y Hortensia Carrasco en el auditorio de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a las 13:00 horas, entrada libre.

). Dos mujeres, una conversación, escritura cómplice, "Doble intención", libro de Ethel Krauze y Beatriz Rivas, Edi-

torial Aguilar; Un libro único de cartas cruzadas sobre los temas candentes de hoy; Se presenta con los comentarios de Helena González y Ricardo Venegas, conversando con las autoras; En la sala Manuel Ponce del jardín Borda a las 18:00 horas, entrada gratuita.

). Ciclo Rock, Cine y Letras proyecta el Documental "¿Para Ti Qué Es Punk?", Director Ruin Andrade con los comentarios de Fernanda Dessire, Juan José Escobar y el Director; En Estudio Áureo a las 18:00 horas, actividad gratuita, Edificio Vitaluz 5to piso a un costado del café Colibrí en el mero centro de Cuernavaca.

). Noche de Museos en Museo Robert Brady: "Vendedora de voces" Monólogo Creación escénica e Interpretación por Eréndira Castorela. Beneficiaria del programa PECDA Morelos 2018; Felipe Peralta, Arreglo musical; Yesenia Domínguez, Asistencia técnica y de dirección; costo \$80.00 y \$50.00 con descuento, a las 19:00 horas; Una vendedora ha descubierto que las personas han enfermado con el mal del olvido y ha visto como los cantos, las palabras e historias van desapareciendo, por eso ella ha llegado desde aires lejanos para ofrecer su mejor producto: la semilla de la voz, el canto y la palabra, siempre esperando dejar lo mejor de sí en aquellos que se atreven a escuchar y recuperar el poder de la palabra. Recorrido por la colección a las 18:00 horas. Netzahualcóyotl 4, centro, teléfono 3188554.

). Conciertos íntimos en Museo Güelu presenta a Marcela Hersh, "Inspiración" Música para piano, obras de Bach, Alfonso de Elías, Frederick Chopin, Claude Debussy y de la propia pianista como compositora; A las 19:00 horas, donativo \$200.00, Ixcateopan 101 colonia Vista Hermosa.

). "Filosofía Política: de la μ a Trump", Cuarto

Coloquio de Estudiantes de Filosofía; En esta ocasión la discusión se centrará en la filosofía política y su aplicación al mundo contemporáneo; En el auditorio César Carrizales de la UAEM adjunto a la torre de Rectoría Campus Chamilpa. 1ª Mesa Estudiantil con la participación de: Edgar Daniel Montes Saucedo, Carlos Daniel Aguilar Gallegos, Emiliano Peláez Castañeda; Modera Iván Meléndez Portillo; De 9:00 a 10:20 horas. 2ª Mesa Estudiantil con la participación de: Ángel Abraham Macías Peralta, Milca Yamilet Mancera Nava, José Gabriel Medina Arroyo; Daniela Sandoval Gómez; De 10:40 a 12:00 horas. Presentación de libro "Philipp Mainländer. Actualidad de su pensamiento", con los comentarios de Arnold Hernández Díaz, Marillean Fonseca Analco, Oscar Fernando Burgos Cruz; Modera Itzel Jacqueline Hernández de la Cruz; A las 12:20 horas.

bonifaciopacheco@hotmail.com |
Twitter: @Guayanauta | FB: @Bonifacio Pacheco



REFLEXIONES DE MESA

Dervilia Compañ



Educación Familiar Laica ¿Autoridad o Tiranía? Parte II

El tema de las creencias y ritos religiosos es por mucho una situación delicada en torno a la educación de los individuos. Está inserta en cada uno, más allá de su disposición consciente y de su habitual conducta. Hay tradiciones que se imponen por la fuerza de la costumbre y la inherencia de la práctica, parece que llega un punto de difícil escapatoria.

En la cultura latina se sobrepone el catolicismo, las figuras cristianas y variadas representaciones religiosas como santos y vírgenes, aunado a esto, está una significación de conducta en el entorno social. Una creencia redefine los actos de un hombre, los impulsa o limita, las ideas son la base del vínculo entre el ser humano y el mundo que lo rodea. Nombres, conceptos, signos; el entorno existe a partir de un código asignado y la convicción de que eso representa tal o cual objeto. Como un color o un número, los valores determinados constituyen la "verdad" de la forma.

La familia es el núcleo social por excelencia, basta mencionar la necesidad de este punto de inicio para cualquier ser humano y su vínculo con el mundo a partir de este comienzo. Más allá del cotidiano padre/madre/hijo (s), existen representaciones de autoridad que se asemejan a este partido natural. La familia puede vislumbrarse con distintos individuos que conformen ese estrato de crecimiento y desarrollo de un ser social.

Los primeros años de un niño son determinantes en su desarrollo total hasta la adultez, sí, irá modificando y adquiriendo signos propios y sociales que le definan, pero las enseñanzas base tendrán la fuerza de una raíz para un árbol en crecimiento. De esta manera, las creencias religiosas son un vector sólido para la mente "nueva" de un infante. Los padres o la autoridad inmediata, así como todos quienes

convivan de forma cercana, tendrán una total influencia en el hacer y pensar del individuo en crecimiento.

Si la casa está decorada con imágenes religiosas ¿qué implica para un niño? O, más aún, si existe un altar destinado a alguna deidad o representación ¿cómo lo entiende él? Todavía en nuestros días es común encontrar familias con tradiciones arraigadas, ritos devotos; los infantes se adhieren de forma natural, por inercia, a estos paradigmas y los repiten hasta entrada ya la edad adulta. Se forma en ellos una relación habitual con estas formas de vida y la continúan ¿Qué determina esto para los individuos? El pensamiento es el centro de comando de un ser humano, a partir de la forma en cómo conciba el mundo serán sus actos y, por lo tanto, el efecto que tenga. La sociedad está marcada por su tiempo y las tradiciones, invariablemente se encuentra sometida a una regla en la que pocos individuos logran vislumbrar un detalle de inconformidad y puedan modificarlo para dar pauta a un nuevo esquema cultural. Todo conlleva una evolución, un desarrollo en el tiempo y mantiene en ese proceso una serie de etapas en las que al inicio siempre resulta un quiebre doloroso o casi violento para lograr modificar lo ya establecido. La familia será siempre un factor de rigor en estos cambios, ya sea para fomentarlos, limitarlos o inspirarlos.

Los padres deben tener la consciencia de lo determinantes que son para cada uno de sus hijos, y con padres refiero a la figura de autoridad que custodie un hogar (abuela, tíos, hermanos, etcétera) Los niños adquieren toda la información del ambiente que habitan y en el caso de las tendencias religiosas debiera existir una posibilidad de manejar este formulario sin tener los padres que rechazar sus

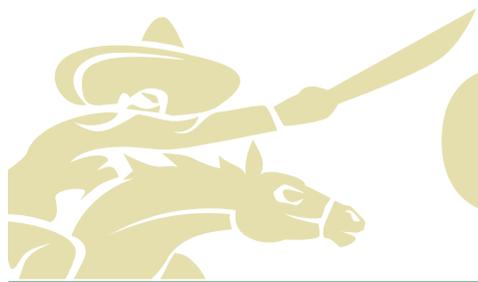
propias creencias ¿Cómo se logra esta libertad de pensamiento y disposición hacia la mente nueva de un ser independiente?

Como padres debe existir una constante idea de que, a pesar de que el niño sea su hijo, es un ser humano libre y autónomo, y que tiene el derecho de elegir su disposición hacia el mundo. Una religión impuesta es ya una violenta condición autoritaria en cualquier individuo. Forjar las ideas se permea de estos detalles encarnados en fórmulas conceptuales: bien/mal, cielo/infierno, virtud/pecado, culpa, penitencia (...) por mencionar algunas de las fórmulas que permanecen en el imaginario y que adquieren fuerza incommensurable en las mentes adultas.

Los padres pueden tener la facilidad para hablar abiertamente con sus hijos y referirles que cada tradición es diferente, que existe el derecho de pensar y creer lo que mejor se adapte a cada uno; deben ampliar su conocimiento social y religioso para ofrecer una disponibilidad así como información sobre distintas culturas y religiones en el mundo. Expandir el panorama del niño les obligará a tener flexibilidad en el propio.

La enseñanza del infante es siempre un aprendizaje y crecimiento para los padres, siendo en este caso que evitarán problemas como la intolerancia o fanatismo religioso pues serán adultos conscientes de su religión como modo de pensamiento y no de vida. El actuar debe tener libertad, un albedrío digno de un ser humano que se jacte de llamarse tal, con autoridad sobre sus condiciones y relación con los demás individuos y la sociedad.

hojaenespejo@gmail.com |
FB: Dervilia Martha Compañ Calzada



National Geographic contará la historia de Café Tacvba

La segunda mitad de este año estará llena de música con el lanzamiento de la segunda temporada de "Bios. Vidas que marcaron la tuya" y una de las bandas homenajeadas será la que este lunes está de fiesta, Café Tacvba.

La banda de rock integrada por Rubén Albarrán, Enrique Rangel, Emmanuel del Real y Joselo Rangel tendrán su propio docu-reality realizado por National Geographic.

Los músicos están cumpliendo treinta años de carrera y para continuar con el festejo la serie dedicará dos horas para mostrar material inédito con acceso a grabaciones poco vistas y detrás de cámaras. "Será un gusto para nosotros contar y compartir nuestra historia de

la mano de National Geographic", comenta Meme, músico, compositor de Café Tacvba.

La segunda temporada de "Bios" también contempla especiales del argentino Luis Alberto Spinetta y en su edición pasada homenajeó a músicos como Gustavo Cerati.

Café Tacvba armó la fiesta por su 30 aniversario "Estamos celebrando junto a Café Tacvba sus 30 años de aporte a la cultura mexicana, a través de una producción que brinda homenaje a su proyecto vanguardista, a su innovación e independencia musical y, sobre todo, a su arte", dice Fernando Semenzato, responsable de producción de National Geographic & Nat Geo Kids en América latina en un comunicado.



¿DEBES PREDIAL?

ACTUALÍZATE

60%

MAYO Y JUNIO

DESCUENTOS EN RECARGOS Y PLAN DE PAGOS

ACÉRCATE, TENEMOS UN PLAN DE PAGO PARA TI.

TEL: 404 35 81 Ext. 306

predial@jiutepec.gob.mx

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

www.jiutepec.gob.mx

Licenciaturas en modalidad mixta

Clases y asesorías sólo viernes y sábados

- **Derecho** (3 años. RVOE ante la SEP 2014P02622)
- **Ciencia Política y Administración Pública** (3 años. RVOE ante la SEP 2014P02623)

Licenciaturas en **MODALIDAD ESCOLARIZADA**

- Administración y finanzas** (RVOE ante la SEP 2006P02297)
- Administración y negocios internacionales** (RVOE ante la SEP 2006P02299)
- Psicología clínica** (RVOE ante la SEP 2012P02588)
- Derecho** (RVOE ante la SEP 2008P02226)

4 licenciaturas en TURNO VESPERTINO

- Ciencia Política y Administración Pública** (RVOE ante la SEP 2007P02353)
- Administración y mercadotecnia** (RVOE ante la SEP 2006P02298)

2 licenciaturas en TURNO MATUTINO Y VESPERTINO

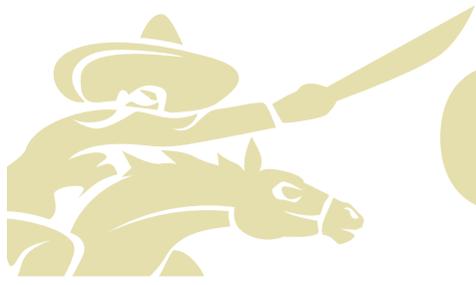
ULDA
UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA
PREPARATORIA • LICENCIATURAS • POSTGRADOS

Teléfonos:
(777) 318 91 70
(777) 318 13 17
(777) 318 59 66

Dirección:
Av. Galeana 157 Col. Las Palmas,
Cuernavaca, Morelos

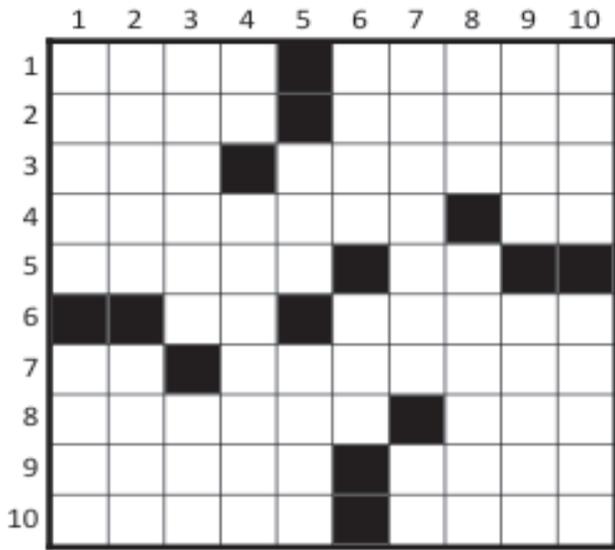
Síguenos: Universidad Loyola de America @LoyolaULDA

Consulta nuestra página web:
www.universidadloyola.edu.mx



el regional

del sur



© pasatiempoparalevar.com - CC 001-B

HORIZONTALES

1. Pieza de juegos de azar. Sebo, manteca. - 2. Pescado azul. Parte opuesta de una cosa. - 3. Dios del trueno. Fritada de sesos. - 4. Con rocas disgregadas. Erbio. - 5. Pasar tocando la superficie. Noreste. - 6. Amperio-vuelta. Asiento largo y estrecho. - 7. Voz para llamar al perro. Separar, dividir. - 8. Tesoro público. Nombre de la "Ñ". - 9. Independiente. Troje, granero. - 10. Que sucede cada año. Tela fuerte.

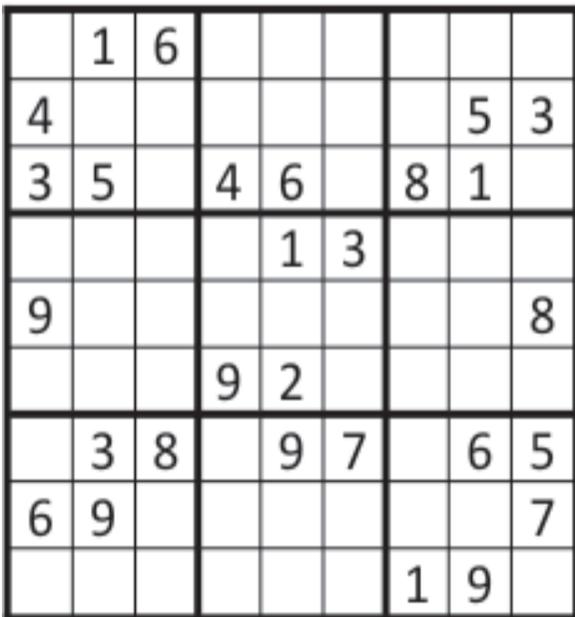
VERTICALES

1. Fechar. Tejido. - 2. Obstáculo. Óxido de hierro. - 3. Resistencia. ...-Dhabi, emirato árabe. - 4. Tecla de encendido. Comunidad foral española. - 5. Religiosa. Cuero. - 6. Arcilla de alfarería. Viga de un barco. - 7. Sonar por repercusión. Talio. - 8. ... Gardner, actriz. Completo. - 9. Domicilio de una entidad. Garganta entre montañas. - 10. Tostar. Parte externa del oído.



© pasatiempoparalevar.com - SL 001-B

AEREO	ENTERO	LITERATURA	PRESENTACION
AMPARO	FACIL	LLENAR	RAREZA
ASALTAR	FAVORECER	LLUVIOSO	RESOLVER
ASTUTO	GARBANZO	OCURRIR	SALSA
CAMBIO	GASOLINERA	PARADA	SAZON
CHECO	GRUESO	PASEO	SONAR
CIFRA	HUELGA	PEINE	TROZO
CRIMINOLOGIA	INTRUSO	PLAZA	VASCO



© www.pasatiempoparalevar.com - SU 009-B

Nivel de dificultad: **FÁCIL**



© www.pasatiempoparalevar.com - SU 009-C

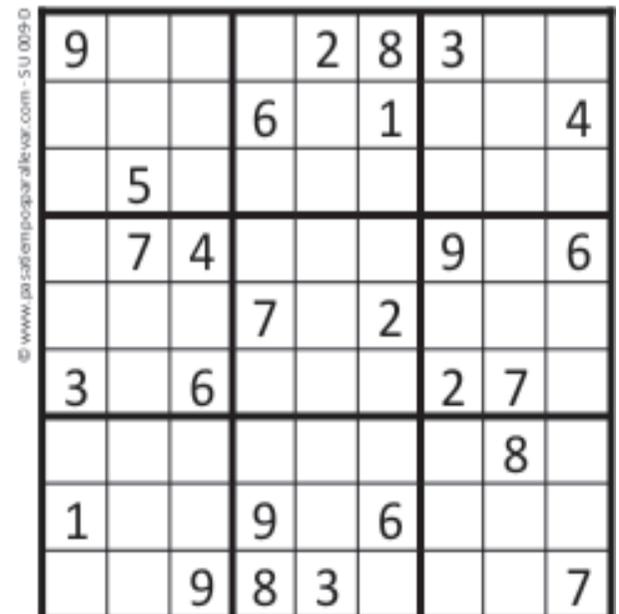
Nivel de dificultad: **MEDIO**

Nivel de dificultad: **MEDIO**



© www.pasatiempoparalevar.com - SU 009-B

Nivel de dificultad: **DIFÍCIL**



© www.pasatiempoparalevar.com - SU 009-D

Lionel Messi llega a Argentina para preparar la Copa América de Brasil

Lionel Messi, capitán de la Selección de Argentina, llegó este martes a su país para sumarse a los entrenamientos con miras a la Copa América que se jugará en Brasil a partir del 14 de junio.

Según informaron medios locales de Rosario, su ciudad natal, el avión privado del astro del Barcelona aterrizó esta mañana en el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad para que su familia se quede allí y él poder seguir hacia Buenos Aires para sumarse a sus compañeros de selección.

Sin embargo, la fuerte niebla con la que amaneció hoy el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de la localidad bonaerense de Ezeiza, el más importante de Buenos Aires y ubicado junto al predio donde entrena la Selección, provocó que demorara su salida.

El diario La Capital de Rosario informó que Antonela Rocuzzo, esposa de Messi, y sus pequeños hijos, Thiago, Mateo y Ciro, se bajaron del avión mientras que el futbolista quedó esperando a que la torre de control le permitiera seguir viaje a Buenos Aires.

Finalmente, según trascendió en la prensa, el

avión de Messi ya pudo despegar y está de camino a la capital.

En tanto, el capitán albiceleste subió una foto a su cuenta de Instagram en la que se le ve sentado en su avión, aunque sin añadir ningún comentario.

Mientras, el grueso de sus compañeros de selección ya entrenan, bajo la niebla, en el predio de la Asociación del Fútbol Argentino de Ezeiza.

Las prácticas comenzaron este lunes con once futbolistas y con la batuta del seleccionador, Lionel Scaloni, y el director de selecciones nacionales, César Luis Menotti.

Messi, que el sábado cayó con el Barcelona ante el Valencia en la final de la Copa del Rey por 1-2, tenía previsto sumarse este martes, al igual que el defensa Germán Pezzella, los centrocampistas Ángel Di María y Marcos Acuña y los delanteros Lautaro Martínez y Paulo Dybala.

Argentina jugará un amistoso de despedida ante Nicaragua el 7 de junio en la ciudad de San Juan (oeste argentino) y luego partirá a Brasil para disputar la Copa América (14 de junio al 7 de julio).



ALISTAN OPERATIVO DE SEGURIDAD SIN PRECEDENTES PARA FINAL DE LA CHAMPIONS

España va desplegar medidas de seguridad sin precedentes para la final el sábado de la Champions League en Madrid, dijeron las autoridades este martes.

Funcionarios españoles dijeron que la operación policial para la final entre Liverpool y Tottenham será la mayor para un evento deportivo en la capital española. Las medidas rebasarán las implementadas para la final de la Copa Libertadores el año pasado entre Boca Juniors y River Plate, un partido también declarado de "alto riesgo" por las autoridades.

El director de la Policía Nacional Francisco Pardo dijo que se garantizará a los ciudadanos una operación de seguridad poderosa para los días que rodean la final, dada la presencia de un gran número de hinchas en la ciudad.

Las medidas de seguridad fueron discutidas este martes en una reunión de casi dos horas en Madrid de funcionarios de diversas áreas de seguridad y miembros de la UEFA.

Más de cuatro mil 700 agentes de seguridad participarán en la operación, que por primera vez incluirá el uso de drones para monitorear la actividad de los aficionados.



UN LUGAR MÁGICO
HOTEL POSADA DEL TEPOZTECO

Alberca climatizada, temazcal, biblioteca, dos salas de juntas con equipo a su disposición, además del restaurante, el cual está abierto los 365 días del año.

www.posadadeltepozteco.com
Tel: 101 16 00 ó 395 00 10

Paraíso #3 barrio San Miguel, Tepoztlán Morelos



AV. TEOPANZOLCO
¡DIMOS EL PRIMER PASO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO ESTADO!

MORELOS 2018 - 2024

REHABILITAMOS VIAS PRIMARIAS DE MORELOS

MORELOS ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024